

EL ACTO DE LA FIRMA DEL NUEVO CONVENIO



OBREROS E INDUSTRIALES RUBRICAN EL CONVENIO COLECTIVO

El jueves 6 del corriente se realizó el acto de la firma del nuevo convenio colectivo, en el local de la Cámara de la Industria Gráfica de la Unión Industrial Argentina, ante numerosa concurrencia, integrada por más de cincuenta delegados obreros y una gran cantidad de patronos representantes de todas las especialidades de la industria.

Para dar una idea precisa acerca del carácter de dicho acto, consideramos conveniente transcribir los tres discursos pronunciados durante el mismo, que evidencian una buena disposición por parte de los patronos para el cumplimiento de lo acordado. Asimismo, nuestro secretario general destacó en forma clara que el convenio pasará ahora por la prueba de fuego: su aplicación.

He aquí las palabras pronunciadas por el señor José Oriani, presidente de la Cámara de la industria Gráfica.

Señores industriales; señores obreros:

El acto que realizamos esta tarde tiene un hondo significado por cuanto trasunta en forma inequívoca el cordial entendimiento que existe entre los industriales y obreros de la noble industria de las artes gráficas.

Recalco la importancia de esa tónica que es a mi entender un factor valiosísimo, que ha contribuido poderosamente a solucionar los diferendos que pudieran haberse producido en el sector industrial y obrero ante el petitorio por estos últimos.

En las tratativas, en las discusiones, en las polémicas, que se suscitan en torno de todo asunto de esta naturaleza cuando priva, en el espíritu de los representantes de ambos sectores, un sentimiento de comprensión, de equidad, de justicia, y existe, además, una verdadera noción de la responsabilidad que se inviste; cuando se aleja de sí todo propósito subalterno, para esforzarse en hallar soluciones razonables y racionales, ellas no tardan en producirse y surgen, como en este caso, como una expresión que patentiza la intención honesta y cordial de lograr el nexo anhelado.

En esta Casa, a la cual pertenece la Cámara de la Industria Gráfica, se han realizado y se realizan muchos convenios entre patronos y obreros, pero reivindicado para la industria y el gremio gráfico, el más capacitado por la índole de su oficio, por la nobleza de su artesanía y por la inquietud que los anima, el haber resuelto este problema, dentro de un marco ejemplar que puede servir de cartabón para otros organismos industriales y sindicales.

Nunca la ratificación del convenio, por medio de la firma de los representantes, ha adquirido un marco como el de esta tarde, que evidencia, sin lugar a dudas, no sólo el interés que el hecho ha provocado, sino también la viva complacencia que despierta un acontecimiento gremial por demás auspicioso.

Hora es que estos asuntos se orienten y solucionen dentro del concepto moderno que las relaciones del capital y el trabajo exigen.

Así como en la diplomacia ha desaparecido la política del susurro y se ha reemplazado el secreto palaciego, también en las relaciones del capital y el trabajo ha de desterrarse de cualesquiera de las partes la reticencia, el espíritu sórdido y la incomprensión, por un lado, como asimismo la agitación profesional, la propaganda desleal o la reclamación infundada, por el otro.

Abrijo la certeza que con el funcionamiento de la Comisión Mixta de conciliación todos los asuntos que son de su competencia han de ser resueltos satisfactoriamente, porque si unos y otros hablamos claro, y procedemos recta y honestamente, no necesitamos —espero— intervención foránea alguna para hallar a los mismos la solución adecuada.

Con esas palabras que interpretan el sentir de la Cámara de la Industria Gráfica que presido, reitero mi complacencia por la celebración de este ejemplar convenio, que establece un régimen de relaciones sociales y económicas sobre bases justas y equitativas.

Por su parte el señor José M. López Soto, presidente de la S.I.G.A., expresó:

Con verdadera satisfacción acabo de firmar en nombre de la Asociación Industriales Gráficas de la Argentina el convenio sobre reglamento de trabajo y tarifa de salarios realizado entre la Federación Gráfica Bonaerense por una parte y la Cámara de Artes Gráficas y nuestra Asociación por la otra.

Digo con verdadera satisfacción porque tengo la seguridad de que este convenio tiene la virtud de contemplar viejas aspiraciones de la entidad obrera y eleva por otra parte en forma considerable los salarios de los trabajadores de la imprenta.

Dar mejores condiciones y más sueldos a los hombres que trabajan, aunque ello signifique algún sacrificio para la parte patronal, es siempre una obra de alto sentido social, si ella está basada, lógicamente, en razones de justicia y no atente contra la seguridad y prosperidad de la industria, por cuanto de esa seguridad y prosperidad depende en gran parte también el bienestar del trabajo.

Debo confesar, en honor a la verdad, que todas las tratativas para llegar a un acuerdo, ya sea en los detalles como en lo general, se realizaron siempre dentro de un clima cordial y sereno, sin amenazas, sin ostentación de fuerza y sin que ninguna de las partes dudara por un momento de que, amén de las dilatadas y trabajosas discusiones, no se llegara finalmente a un entendimiento satisfactorio.

Esto, señores, habla muy bien de la buena voluntad de las partes y es un precedente digno de servir de ejemplo.

Quiero destacar por último la importancia que ha tenido para la solución de este problema la unidad de pensamiento y la estrecha colaboración con que han actuado la Cámara de Artes Gráficas y la S.I.G.A., guiadas ambas por el más alto espíritu de comprensión para conceder, sin regateos mezquinos, las mejoras que hoy felizmente pueden disfrutar los obreros gráficos.

A todos los que han colaborado, ya sea del sector obrero como del sector patronal, quiero expresarles en nombre de la S.I.G.A. nuestro agradecimiento por el aporte eficaz con que han contribuido para el estudio y solución de este convenio que hoy firmamos y que es augurio de tranquilidad y bienestar para todos los que vivimos y dependemos de la Industria Gráfica.

UN TRIUNFO MORAL Y MATERIAL

Un amplio y categórico triunfo coronó el movimiento de renovación del Convenio Colectivo en nuestra industria. Coincide esta victoria en la Capital Federal con las no menos importantes lograduras por nuestro gremio en Rosario y Necochea, de cuyos hechos auspiciosos nos ocupamos en notas aparte, y las que están gestando los compañeros de la ciudad de Santa Fe.

No es, sin duda alguna, producto de la casualidad este acontecimiento que celebramos todos con íntima satisfacción. Nadie podría suponer, por otra parte, que es resultante de mágicas intervenciones. Nuestra sólida organización, el fervor unitario de sus integrantes, su serena y altiva dignidad y —¿por qué no decirlo?— el alto espíritu de comprensión de que dieron prueba los señores industriales, fueron los factores determinantes de esta victoria.

El nuevo Convenio Colectivo, que rige desde el 1° de diciembre de 1945 hasta el 30 de noviembre de 1947, constituye el mejor instrumento elaborado hasta ahora para la industria gráfica metropolitana. Supera, sin lugar a dudas, a cuantos obtuvo nuestra organización en su ya larga vida militante.

Las sumas porcentuales de aumento introducidas en las tasas mínimas de los salarios vigentes hasta el 30 de noviembre último representan guarismos pocas veces registrados en el pasado. En algunos casos exceden el 35 por ciento y en otros, por efecto de los reajustes operados en ciertas categorías, se aproximan a dicho porcentaje no obstante la escala establecida del 11 al 21 en el porcentaje general y del 14 al 24 para las ramas insalubres.

Si desde el punto de vista económico las ventajas obtenidas son estimables, en su aspecto moral —no menos apreciable— el nuevo Convenio comporta sensibles avances sobre los anteriores. Por el Reglamento de Trabajo se ha establecido que en los turnos de día continuados la jornada de trabajo no excederá de siete y media horas diarias con el pago de ocho, y consideradas horas extraordinarias todas aquellas que excedan de la jornada normal. Se ha consagrado el derecho para el operario que pase a ocupar transitoriamente una categoría superior a percibir el salario correspondiente a ésta si su transitoriedad en el trabajo sobrepasa los seis días. Se ha establecido el pago del salario íntegro por enfermedad a partir del segundo día, si ésta no alcanza a ocho días, y desde el primer día si pasa de ese período. A los fines del salario a que tienen lugar, los industriales deberán entregar a los aprendices un certificado en el que conste la antigüedad en el trabajo, corrigiéndose con ello una de las injusticias muy común de considerar siempre en el primer período al aprendiz que cambia de taller.

Una de las aspiraciones más sentidas por el gremio —la constitución de la Comisión Mixta— ha sido también satisfecha en el nuevo Convenio. Con este instrumento normativo de las relaciones futuras de industriales y obreros, la Federación Gráfica Bonaerense, en su trato directo y permanente con las entidades patronales, estará en condiciones de vigilar el cumplimiento de lo pactado y podrá abocarse en lo sucesivo al estudio de los problemas no resueltos aún o de los que se plantearan por efecto del progreso constante de la técnica. Asimismo, podrá ser función de este organismo la reestructuración de la nomenclatura que permita hacer de éste un exponente cabal de la capacidad constructiva de nuestro gremio.

Merced al principio establecido de las necesarias y permanentes relaciones entre las entidades patronales y obreras, créase en la industria un régimen de convivencia que será amparo de un clima de mutua comprensión. Unos y otros hemos de esforzarnos por que tales normas se afiancen definitivamente. Naturalmente, el factor que ha de influir poderosamente para que esto sea alcanzado, habrá de constituirlo el cumplimiento leal y honesto de lo convenido. La fiel observancia del Convenio contribuirá decisivamente a hacer de las normas jurídicas estatuidas en aquél un instrumento civil en las relaciones patronales y obreras futuras.

Tenemos la certeza de que tales serán los resultados de la próxima experiencia. El espíritu conciliador de los señores industriales, puesto a contribución en largas jornadas empleadas para la elaboración del convenio, y la reiteración de sus propósitos de contemplar con ecuanimidad cuanto sea justo, permite abrigar esta esperanza.

El gremio, por su parte, que ha demostrado su sensatez para la dilucidación de este problema, sensatez compartida por los señores industriales, habrá de contribuir con su actitud serena pero firme, para que nuestra industria ofrezca al mundo del trabajo el ejemplo de cuánto puede una organización bien asentada y sólidamente estructurada.

Nada podrá darle mejor contenido y realidad viviente a lo concertado libremente con las entidades patronales que una fuerte y disciplinada organización sindical. Hagamos, pues, cada uno de nosotros, cuanto esté en nuestras manos por que no haya un solo obrero de la industria al margen del sindicato, que es hoy y siempre la mejor garantía de los derechos elaborados por su acción permanente.

Señores industriales; camaradas delegados:

Con este acto, emotivo en su sencillez, y de extraordinarios alcances sociales, termina una ardua labor que los representantes patronales y obreros hemos realizado durante varias semanas culminando con la concertación de un nuevo convenio colectivo para la industria gráfica.

Como secretario de la Federación Gráfica Bonaerense no debo ocultar que los trabajadores consideramos ésta la hora del triunfo.

Confiero al término triunfo un sentido especial. No consiste en el aniquilamiento de un adversario ni en su rendición incondicional. No hay aquí ni vencedores ni vencidos. Nuestro triunfo consiste en la consagración, definitiva, de un principio por el cual la organización obrera viene bregando desde hace muchos años: el derecho de los trabajadores a deliberar y resolver juntamente con los industriales, por intermedio de su sindicato, todo cuanto se refiere a sus salarios y a sus condiciones de trabajo.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR NUESTRO SECRETARIO GENERAL

Factor fundamental para alcanzar ese resultado ha sido la conciencia de los trabajadores gráficos que han sabido, en el transcurso de todas las negociaciones, mantener una actitud reflexiva y serena, pero a la vez entusiasta y firme, conservando su unidad de acción a pesar de los intentos aviesos de elementos ajenos a su medio.

Es para mí también un deber, que cumplo gustoso, señalar como factor decisivo la actitud de los representantes de los señores industriales. Han defendido tenazmente sus intereses, pero abriendo su espíritu a la razón y la justicia apelaron a muchos

recursos para cumplir su cometido, mas ninguno fué subalterno ni desleal.

Este convenio va a ser sometido ahora a la prueba de fuego: su aplicación. Es nuestra íntima convicción que la inmensa mayoría de los patronos se disponen a cumplirlo leal e integralmente. Pero también prevemos, previsión fruto de nuestra experiencia, que habrá quienes intenten desconocerlo o desvirtuarlo. Quienes adopten tal actitud son no sólo enemigos de los trabajadores, sino también de los propios industriales. Contra ellos es un deber común volcar todas nuestras fuerzas.

Y para finalizar, señores industriales y camaradas delegados, deseo formular un voto para que las relaciones entre patronos y obreros gráficos sigan desarrollándose en el futuro en un clima de comprensión y respeto mutuo como expresión de la cultura social que reivindicó para las mujeres y los hombres con cuyos esfuerzos se ha desarrollado en el país el arte de imprimir.

LOS GRAFICOS ROSARINOS DANDO CULMINACION A SU BRILLANTE CAMPAÑA HAN OBTENIDO EL TRIUNFO

Un magnífico movimiento pro mejoras, conducido por la Federación Gráfica Rosarina, del cual diéramos noticias en números anteriores de EL OBRERO GRAFICO, acaba de triunfar en forma rotunda, luego de una demostración de fuerzas de los camaradas rosarinos, imponiendo en aquella plaza notables mejoras en las condiciones de trabajo y salarios de los trabajadores de la imprenta.

Proclamado el petitório de mejoras en una gran asamblea del gremio, a la cual asistieron en representación de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta y de la Federación Gráfica Bonaerense, los compañeros Sebastián Marotta y Tobías García, respectivamente, el mismo fué presentado a los industriales, iniciándose las negociaciones.

El plazo inicial acordado por la Federación Gráfica Rosarina, hubo de ser ampliado para permitir a los industriales considerar a fondo las demandas obreras, todas ellas fundamentadas en un criterio práctico y realista y en justas aspiraciones de los trabajadores. A pesar de esa actitud conciliadora de la organización hermana, la respuesta patronal, al desestimar las fundamentales reivindicaciones sostenidas en el petitório, obligó a considerar la actitud a tomar desde un punto de vista distinto, el de la fuerza, para el cual ya había sido preparado el gremio eficazmente por su dirección.

Si los industriales rosarinos pretendieron pulsar la solidez y probar la unidad y fuerza de nuestros colegas, muy rápidamente hubieron de comprender la firme decisión de los trabajadores de enfrentar la lucha en el terreno en que la misma fuera presentada. Así, el paro general decretado en magna asamblea el día miércoles 21, se desarrolló con extraordinaria unidad y solidaridad por parte de los trabajadores gráficos rosarinos, que impusieron la paralización absoluta del trabajo en todos los talleres afectados por esa resolución.

La firmeza y amplitud del movimiento doblegó

rápida la tozudez patronal, y en un día de huelga los hizo avenirse a razones. De este modo, pudo reintegrarse el gremio a sus tareas, luego de haber alcanzado, con su ejemplar decisión, las conquistas que a continuación detallamos:

En el aspecto tarifario se ha logrado un aumento general de los salarios del 10, 12, 15 y 20 por ciento para los sueldos escalonados entre mayores de 10 pesos, de 8 a 10, 8 a 6 y 6 abajo, respectivamente. En la práctica, esta escala asegura aumentos mayores de un peso diario por obrero. Debe destacarse que, en las ramas insalubres, cuyos salarios eran considerados insuficientes, los aumentos fueron mayores a los registrados en la tabla porcentual. Por ejemplo, en la rama de linotipos, primera categoría, los linotipistas pasan de \$ 1,90 a \$ 2,20; y los de segunda, de \$ 1,70 a \$ 1,90. Un principio similar aplicóse para

la tipografía, en la tercera categoría.

En cuanto al reglamento de trabajo, las mejoras introducidas, adquieren igual importancia. Se obtuvo el pago de los salarios en los casos de enfermedad; pago del jornal íntegro en casos de accidentes de trabajo; vacaciones pagadas de acuerdo a las estipulaciones conocidas del decreto respectivo; siete horas y media de trabajo con pago de ocho en la jornada continua; descanso de 15 minutos en las ramas insalubres; preferencia en el aprendizaje de máquinas nuevas a los obreros por ellas desplazados; notificación por escrito, en la víspera, de las suspensiones; \$ 10 mensuales para los obreros que ingresan al servicio militar, y otras apreciadas mejoras. Este convenio ha entrado a regir en forma inmediata.

Como se puede apreciar, ha sido grande la victoria de nuestros camaradas rosarinos.

Esta organización hermana, por su brillante campaña, sostenida y dinámica, ha brindado a sus integrantes una serie de extraordinarios triunfos, manteniendo siempre invictos los principios de la libertad sindical y las rectas normas de acción que inspiran a las organizaciones obreras independientes.

Por la habilidad, firmeza y abnegación de la dirección de la Federación Gráfica Rosarina y de sus componentes, por su estrecha unidad, ha sido posible este movimiento y su exitosa culminación, que agrega un jalón más en la limpia trayectoria que vienen recorriendo las organizaciones congregadas bajo la bandera de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta.

LA CONSAGRACION DE LA VICTORIA.

El sábado 1 de diciembre, la Federación Gráfica Rosarina llamó a una nueva asamblea

general extraordinaria, con el fin de informar al gremio del detalle de las negociaciones realizadas, así como de las soluciones alcanzadas como coronamiento de aquéllas.

A la misma asistieron los camaradas Sebastián Marotta, por la Federación Argentina de la Imprenta, y los camaradas Luis Danussi y José Lanacelotti, de la Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense. Alcanzó este acto gran trascendencia, constituyéndose en la consagración del triunfo obtenido. Los dirigentes de la Federación Gráfica Rosarina, asociados de la misma, y los delegados fraternales nombrados, hablaron para destacar la magnitud del triunfo alcanzado y significar la organización y unidad obreras como el motor de la victoria. Por sus características fué esta asamblea una verdadera celebración con que los rosarinos festejaron su rotunda victoria.

SE RATIFICO EN ROSARIO LA POSICION DE LOS AUTENTICOS TRABAJADORES, EN DEFENSA DE LA LIBERTAD E INDEPENDENCIA SINDICAL

Una entusiasta asamblea de la Federación Gráfica Rosarina acaba de ratificar, por absoluta unanimidad, a los compañeros de la Comisión General Administrativa de esa organización, en los cargos para los cuales fueran electos por el gremio oportunamente, sancionando así aprobatoriamente, la línea de conducta sostenida por su dirección sindical.

Con motivo de los conocidos sucesos del 17 y 18 de octubre pasado, durante los cuales, a pesar de la resolución de la C. G. A. de la Federación Rosarina, de no adherir al paro general decretado para esos días "por ser un acto de política partidista", algunos personales adoptaron actitudes independientes, que llevaron a aquélla a presentar su renuncia colectiva, ya que la actitud parcial señalada fué estimada como un acto de indisciplina y desconocimiento de las atribuciones de la directiva del sindicato.

Iniciada la asamblea que habría de tratar el problema con una desbordante concurrencia de afiliados, hicieron uso de la palabra numerosos integrantes del gremio y de la Comisión, exponiéndose los pensamientos y las posiciones fundamentales en torno de la orientación que habría de imprimirse en los problemas de orden general a la organización. Luego de extenso y profundo debate, en cuyo transcurso se fueron delineando y afirmando los postulados de independencia y libertad

que animan al auténtico movimiento obrero, la asamblea, en entusiasta y unánime aclamación, ratificó su confianza en los compañeros que ejercen la dirección del sindicato; afirmó su inquebrantable decisión de mantener la lucha por la renovación de su convenio colectivo —que acaba de finalizar con una brillante victoria, como informamos en otro lugar de esta página—; refiriendo que las nuevas conquistas, como las anteriores habrá de obtenerse pura y exclusivamente por la organización "sin supeditar su acción a intereses o reparticiones aje-

nas a la clase trabajadora" y "su ferviente deseo de ver instaurado en la República Argentina, un sistema de gobierno sinceramente democrático y al servicio del pueblo trabajador". Condenó, además, los atropellos a los diarios y aprobó su no apoyo al paro del 18 de octubre "por ser un acto de política partidista al servicio de una candidatura determinada".

La unanimidad y el entusiasmo con que el gremio aprobó estas resoluciones así como las posteriores demostraciones de fuerza realizadas

en defensa de los auténticos intereses gremiales, han solidificado la unión y fortaleza de la entidad hermana, cuya clamorosa asamblea fué cerrada por un vigoroso discurso del camarada René M. Stordeur, que asistió a la misma en nombre del Secretariado de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, quien, luego de exponer los principios permanentes que alientan a la clase obrera en la lucha por su liberación, incitó a la unidad en torno de la gloriosa tradición de lucha del proletariado.

LOS GRAFICOS DE SANTA FE IMPONEN CON ENTUSIASMO Y DECISION DE LUCHA SUS ASPIRACIONES DE MEJORAMIENTO

Con asistencia de una delegación de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta integrada por los camaradas René L. V. Tournier y Celestino Pérez Leiva, de la Federación Gráfica Rosarina, encabezada por el secretario Alberto Gabetta y del Sindicato Gráfico de Paraná, presidida por su secretario general Lelio González, llevóse a cabo el día 1º de noviembre, la asamblea general de la Sociedad de Artes Gráficas de Santa Fe.

En el curso de la misma, ante entusiasta y numerosísima concurren-

cia, fué proclamado el petitório de mejoras.

LA ACCION

Deseó la Sociedad Artes Gráficas de Santa Fe arribar, por acuerdo directo con la representación patro-

Ultimo Momento

Al cerrar este número, el movimiento en Santa Fe ha logrado pleno éxito, con excepción del diario "La Mañana", luego de hacerse efectiva la huelga general del gremio hasta el 8.

nal, a fijar el nuevo régimen de trabajo y salario, mas tropezó con la arteria de su actitud, que pretendió poner fuera de la ley al sindicato, denunciándolo ante la Secretaría de Trabajo y Previsión y rechazando toda consideración del petitório. Desbaratada esta primera maniobra ante la Secretaría de Trabajo y Previsión local, la patronal mantuvo su posición cicatera y negatista, determinando ello que en asamblea del 4 de diciembre se declarara la huelga, la que se hizo efectiva con total unanimidad y con la asistencia fraternal y solidaria de todas las organizaciones obreras locales, de la F. A. T. I. y de sus filiales.

DEBEMOS
CONSTRUIR
UNA GRAN

COLONIA DE VACACIONES

**LOS GRAFICOS - NOS DICE EL CAMARADA RAMIREZ - TENDREMOS
DOS CASAS NUESTRAS: UNA DE LUCHA Y OTRA DE DESCANSO**

La Ubicación, Capacidad y Comodidades de la Colonia Dependen Directamente del Aporte Solidario de Todo el Gremio

Cuando se nos encomendó hacer un reportaje al camarada que había presentado, en la última asamblea general, la proposición de donar a la Federación la suma correspondiente al primer aumento, de acuerdo con el nuevo convenio, tuvimos que hacer un esfuerzo para recordar el nombre y la fisonomía de ese compañero. La impresión que perduraba en nosotros era la de una ovación clamorosa a una iniciativa que alguien, desde el micrófono, enunció; los nombres de casi todos los personales que se esforzaban para que constara su apoyo; la asamblea toda, puesta de pie; miles de asistentes entusiasmados, exaltados, vibrando de emoción al comprobar que puede lograrse mediante un esfuerzo solidario. Nadie podría modificar nuestra convicción de que la asamblea misma había concebido, exteriorizado y aprobado la importantísima resolución. Sin embargo, nuestro asombro fué mayor cuando se nos recordó al autor de la iniciativa. ¿Cómo habíamos podido olvidar al camarada Alberto Ramírez, de actuación tan vasta en nuestro gremio, cuya voz es tan familiar en nuestras asambleas generales, y con quien estuvimos en tan estrecho contacto durante los tres meses que duró la huelga del personal de Estampa, en la que ningún día dejó de concurrir —y permanecer— a nuestro local social?

El compañero Ramírez se niega a hacer referencia alguna de carácter personal. No tiene la menor importancia para él la circunstancia de haber presentado esa proposición en nombre del personal de la Editorial Estampa, apoyada por los de Fabril Financiera, Establecimiento Gráfico y Haynes, pues momentos después eran diez, veinte, cien, los personales que adherían entusiastamente a la misma. Por lo demás, el hecho ya tiene precedentes en nuestro gremio, pues se ha practicado en ocasión de varios convenios, como los de cartoneros, diarios y fotograbado; nuestro entrevistado tiene la absoluta certeza de que, de no haber sido él, cualquier otro camarada hubiera presentado ese proyecto de resolución, pues era algo que estaba en el ánimo de muchísimos militantes.

Nos vemos obligados, en consecuencia, a interrogarle sobre otros aspectos de la cuestión:

—Partiendo de la seguridad de que el aporte se hará efectivo en forma unánime, ¿cuál es, a su juicio, el beneficio mayor que obtendrá el gremio?

—La colonia de vacaciones. Para mí la casa propia es ya una realidad; la deuda podemos considerarla desde ya liquidada. Lo importante es materializar un viejo anhelo que nos parecía casi irrealizable o por lo menos remoto: poder disfrutar de una temporada de descanso, junto con nuestros familiares. Esto es de un valor incalculable para nosotros, obreros que estamos expuestos a contraer serias enfermedades...

—¿No cree usted —nos permitimos interrumpirle— que en gran parte, este problema está resuelto con la conquista de las vacaciones anuales pagadas?

—De ningún modo —replica en esa forma terminante tan habitual en él, cuando está persuadido de que lo que afirma no admite discusión—. Nuestros salarios, en relación con el standard de vida, no nos permite hacer economías. Cada licencia nos encuentra, en el mejor de los casos, al día. Es verdad: tenemos, después de luchas intensas, diez, quince, veinte o más días de vacaciones. Pero el verdadero problema es este: ¿Qué hacemos? ¿Adónde vamos? ¿Cómo resolver la situación que se nos plantea? El que alguna vez ha "gozado" de sus vacaciones en alguna playa o en las sierras, sabe muy bien lo que ello significa para el resto del año y cómo no es fácil repetir la aventura. ¿Y nuestras



el de los pasajes puesto que la alimentación nos cuesta lo mismo acá. De ese modo tendremos el complemento indispensable para las vacaciones: dónde y cómo disfrutarlas.

—¿Y desde el punto de vista del efecto que tendrá esta iniciativa en el gremio?

—Las proyecciones de la misma son incalculables. Se fomentará la camaradería entre todos, nos acercaremos más unos a otros, practicaremos en el mejor sentido la cooperación. Tendremos dos casas propias: una de lucha, a la que concurriríamos a diario para la defensa de todo lo conquistado por la organización; para obtener mejores condiciones de vida, mayor libertad. Y otra casa de descanso, para nuestras esposas e hijos,

esposas e hijos, que se han sacrificado durante todo el año? Ellos tienen que compartir nuestras tristes vacaciones...

—Concretando...

—Hay que organizar las cosas de manera que, por pocos pesos, la suma mínima que requiera la comida y los servicios elementales que una colonia requiere, todos los gráficos podamos ir a pasar la licencia, íntegramente, con nuestros familiares. El gasto mayor para nosotros ha de ser

para renovar energías, para salir del aire viciado de la ciudad y, sobre todo, de los talleres. En ambas nos hallaremos como en nuestro hogar, por cuanto habrán sido construidas con lo nuestro, y bien nuestro.

Faltemente el camarada Ramírez olía que es él el entrevistado y nos hace una serie de preguntas acerca de dónde piensa adquirirse el terreno, cómo será la construcción, qué capacidad tendrá y una cantidad de cosas más. A todo lo cual debemos responder:

Todo ello depende, directamente, de este primer aporte. De la suma de dinero que se obtenga surgirán los mejores proyectos. Pueden tener ustedes y todos los camaradas, la certeza de que las cosas se harán pronto y bien. Queremos hacer algo grande. Una colonia de vacaciones digna del gremio gráfico y de su organización. Por eso la consigna, en todos los talleres, debe ser: ¡Que nadie deje de cumplir con su deber, aportando el primer aumento para esta obra de tan extraordinario beneficio colectivo!

UN EJEMPLO...

Un encuadernador, Orlando Papazo, socio nuevo, despedido e indemnizado del taller Frias, y Elizalde, el 30 de noviembre último, ha querido testimoniar su adhesión al aporte a las Colonias de Vacaciones de los Gráficos Argentinos, donando la cantidad de \$ 10.00.

Lo significativo es que él ha quedado sin trabajo, pero no obstante ha querido ser punta...

EL NUEVO CONVENIO

Ha sido remitido por correo a todos los asociados el nuevo convenio en vigencia. Si usted no lo ha recibido, pase a reclamarlo en nuestra secretaría.

OTRA ESPECIALIDAD PRESENTA SU PETITORIO



Tras una intensa campaña de organización, los Confeccionistas e Impresores de Bolsas de Papel y Celofán han preparado un pliego de mejoras sintetizado en una Tarifa de Salario y Reglamento de Trabajo que condensa sus aspiraciones inmediatas.

En la magnífica asamblea realizada el 24 de noviembre ppdo. fué considerado y proclamado dicho pliego, acordando fuera presentado a la Unión Fabricantes de Bolsas de Papel, que es la entidad que agrupa a los industriales de esa especialidad. Dando cumplimiento a ese mandato, dos miembros de la C. G. A. hicieron entrega del mismo, el día 29, al señor Juan Espagnol, presidente de dicha entidad.

Esta rama de la industria la ocupa un elevado porcentaje de mano de obra femenina, la que por sus características y su desorganización ha estado sometida en su mayoría a una explotación sin límites. Con su decisión de organizarse y luchar por la consecución de un convenio que fije salarios y condiciones de trabajo uniformes para los obreros de todos los talleres, estos compañeros y compañeras han dado el primer paso para el mejoramiento de su situación económica y social y no dudamos que con una acción decidida y una militancia activa en la organización y en los talleres, lograrán a corto plazo mejoras que han de acercarlos a las que han conseguido ya los demás obreros de la industria gráfica.

LA RESOLUCION ADOPTADA POR UNANIMIDAD

Esta Asamblea General, como demostración práctica de la total identificación del gremio con la Federación Gráfica Bonaerense, bajo cuya bandera hemos logrado el triunfo de este movimiento, magnífico exponente de su potencialidad, conciencia y organización, resuelve:

1º Que todos los asociados donen a la caja social de la Federación la suma correspondiente al aumento que fija el nuevo convenio, en la primera quincena que éste entre en vigor.

2º El producto de este extraordinario aporte podrá ser empleado en la liberación de la deuda de la Casa de los Gráficos Argentinos y, si quedará un remanente, para la adquisición de un terreno u otra forma de materialización de la iniciativa de disponer de una colonia de vacaciones para los afiliados.

LA CONFERENCIA NACIONAL DE SINDICATOS INDEPENDIENTES

Los días 8 y 9 de diciembre, en el salón Lassalle, en esta capital, se realizaron las sesiones de la Conferencia Nacional de Sindicatos Independientes. Magnífica asamblea obrera, demostración de capacidad, conciencia y combatividad, la misma selló la unidad del proletariado argentino en una jornada histórica, que habrá de fructificar, sin duda, en brillantes acciones y grandes triunfos para la clase trabajadora.

ANTECEDENTES DE LA CONFERENCIA.

Como recordarán los camaradas del gremio, el congreso de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, realizado en marzo del corriente año en la ciudad de Córdoba, aprobó una declaración unitaria de amplios y ajustados fundamentos. Tal resolución fue recibida auspiciosamente por las organizaciones obreras libres e independientes, y al ser puesta en discusión por la F. A. T. I. dió por resultado la constitución de un organismo que se llamó Comisión Nacional Pro Central Obrera Independiente, constituido por la central gráfica, la Federación Obrera Nacional de la Construcción, la Federación Obrera Papelera Argentina y luego del retiro de los gastronómicos, por la Federación Argentina de Obreros en Madera.

LA CAMPAÑA UNITARIA.

El manifiesto inicial de las cuatro federaciones industriales originó un extraordinario movimiento unionista en todo el país. Rápidamente, a su influjo, se fué materializando la conciencia unitaria existente en el movimiento obrero, pudiéndose así convocar a la conferencia nacional de cuya realización informamos.

A todo lo largo de su breve acción, la Comisión Nacional recibió las expresiones fervorosas de los sentimientos unitarios de la inmensa ma-

yoría de las organizaciones obreras libres e independientes.

LA CONFERENCIA UNITARIA.

La Conferencia se constituyó en la fecha indicada más arriba, con las siguientes representaciones: 105 sindicatos, con 158 delegados con voz y voto; 22 centrales y uniones obreras locales, con 36 delegados, con derecho a voz; 5 sindicatos con 8 delegados, en carácter informativo; 8 organizaciones en carácter fraternal, con 18 delegados. En su conjunto, han integrado esta conferencia nacional 140 organismos, con 220 delegados.

La presidencia del congreso fué ejercida por el camarada Sebastián Marotta, por la F. A. T. I., Pedro Chiaranti, por la F. O. M. y José R. Scaillo, de la Unión Sindical Argentina.

UN BALANCE POSITIVO.

Este breve cuadro es la demostración palpable de la vitalidad del movimiento sindical, que ha sido posible realizar este congreso luego de haber pasado las organizaciones por un largo período de duras contingencias, en que muchas de ellas se vieron deshechas por las presiones

y persecuciones. A más abundamiento, corresponde decir que la tónica general en que se desarrollaron las deliberaciones, el franco espíritu de unión que en todos primó, la calidad de las resoluciones y la combatividad demostrada, pusieron de relieve la madurez y la conciencia de los representantes que llevaron la auténtica y libre palabra de los trabajadores a la conferencia.

LAS RESOLUCIONES.

En general las resoluciones aprobadas por el congreso constituyen un examen completo y una definición categórica del proletariado argentino en torno de los problemas generales y particulares que enfrenta en esta hora difícil de su historia. De ellas, en breve plazo, tendrán información completa y detallada los trabajadores gráficos.

Las sesiones finales de la conferencia

fueron de gran emotividad. Sellada la unidad y resuelta la convocatoria del congreso constitutivo de la nueva central, los delegados de pie cantaron con fervor obrero "La Internacional". Uno tras otro los oradores que se sucedieron en la tribuna exaltaron los sentimientos unitarios. Delegados de los obreros paraguayos perseguidos también por la dictadura y de camaradas de otros gremios, fueron saludados por la asamblea. Igualmente, una delegación de estudiantes democráticos fué aclamada por la asamblea, que rindió así homenaje al valor y consecuencia que demostraron en la resistencia a la tiranía y en la lucha por la libertad.

En una de sus sesiones, la asamblea rindió homenaje de silencio a los ciudadanos caídos en defensa de la libertad, expresó su repudio al vandálico asalto nazi contra el mitin de la Unión Democrática y destacó sus representantes al velatorio de las víctimas.

LA ORGANIZACION DE LOS CORRECTORES SE ADAPTA AL PROGRESO DE LA INDUSTRIA

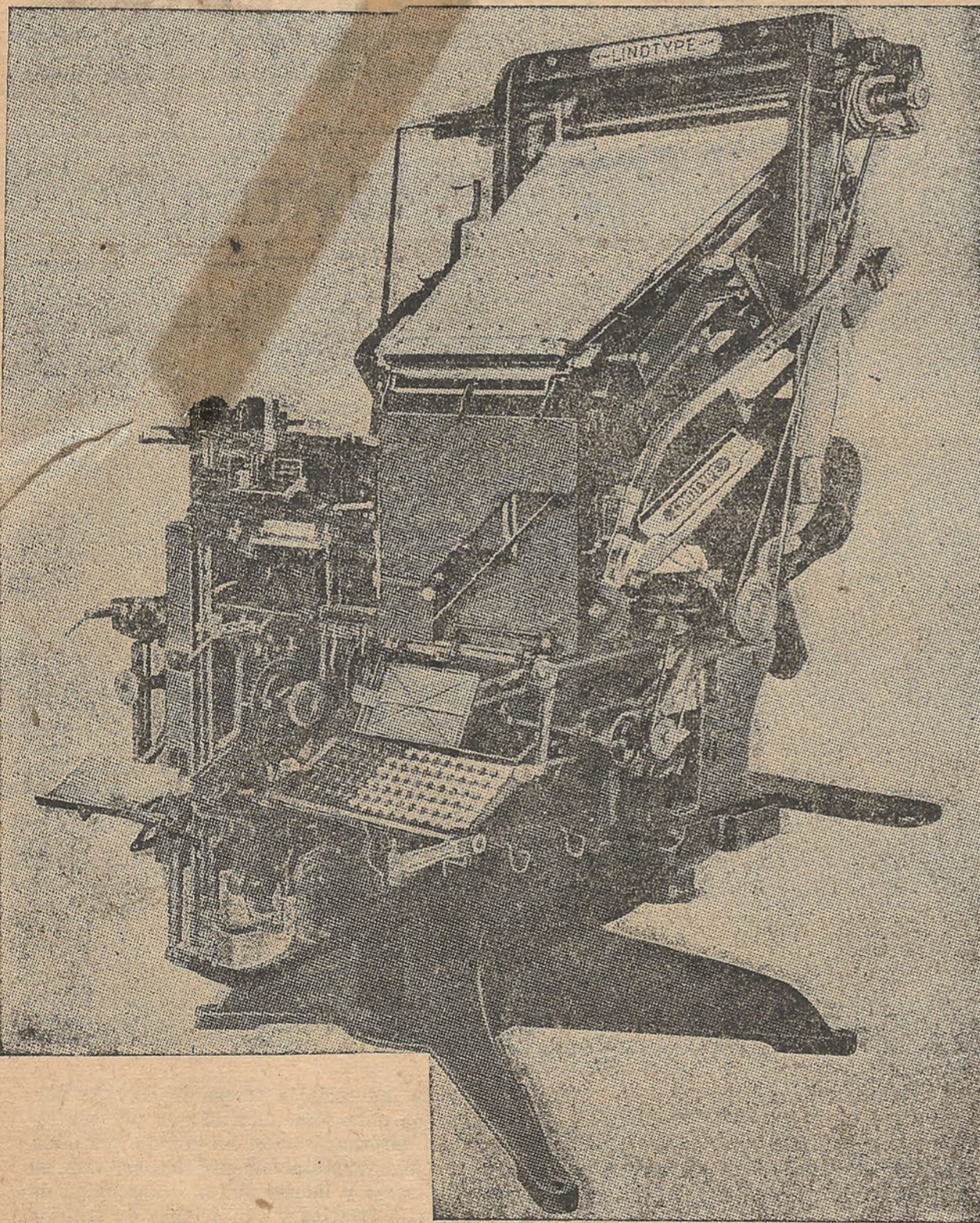
Sector profesional tradicionalmente ubicado en la F. G. B., podemos no obstante señalar que el viejo corrector tipógrafo ha sido superado en el proceso industrial con el nuevo tipo de obreros correctores y que esta actual especialización, reciente en las filas de nuestro organismo, expresa asimismo una fase cuya importancia, gravitación, etc., ha sido de modo especial tenida en cuenta para la elaboración del Convenio y el reajuste técnico que la F. G. B. emprende a través de las nuevas categorizaciones y tarifado. La incorporación de los obreros correctores de equipo de las grandes empresas editoriales y talleres entraña un hecho nuevo, como el de otras especialidades, en la industria, pero un hecho nuevo que, en los últimos cinco años, la F. G. B., reflejando sindicalmente los problemas técnicos derivados del crecimiento de la industria gráfica en el país ha absorbido en el proceso organizativo. Esta función e importancia, que lleva a los obreros correctores a una condición indispensable en la elaboración del libro, de las revistas, del huecograbado, etc., se confirma ampliamente en las categorizaciones asignadas en el Convenio, en el tarifado, en la creación del aprendiz corrector, condición que la F. G. B. ha tomado en su centro —los grandes talleres— segura que así encara un problema cuyas perspectivas inmediatas tendrán repercusión en el medio industrial.

El corrector de nuevo tipo —señalado en la categorización respectiva— aparece de tal modo como un obrero gráfico, fruto del desarrollo intensivo de la industria y vinculado estrechamente a todo el proceso actual y posterior que en la misma tenga lugar, en la medida de su prosperidad, progreso y adelantos técnicos. Esto ha sido ampliamente interpretado por los industriales en el momento de la discusión de las partes. Ahora el corrector adquiere su profesionalización en la vida misma del taller, siguiendo minuto a minuto, todas las fases de la elaboración industrial del libro, y sus conocimientos se amplían hasta el punto que el mismo se convierte en un técnico, de quien depende en muchos aspectos la iniciación y el término de la elaboración señalada. La F. G.

B. resuelve así, con un criterio realista y económico, evidentemente progresivo y al ritmo de la marcha industrial, una cuestión de cómo, en qué función, dentro qué términos, especialización y categorías, unido al problema del tarifado, debe ser ubicado y elevado a un nivel digno la aparición de este nuevo tipo de obrero gráfico que paulatinamente se ha ido dando el proceso de nuestra industria. Lo que en parte ya habían resuelto los industriales europeos lo resuelve aquí, con un sentido de progreso, revelador de su afinamiento en el proceso industrial, nuestra organización.

Pero lo que revela un aspecto novísimo en la concepción del proceso industrial que la F. G. B. resuelve en principio, lo constituyen la formación del aprendiz corrector en los grandes talleres. Hasta hace poco el corrector no provenía de los medios juveniles y el aprendizaje profesional devenía de circunstancias variadas. Con la incorporación del aprendiz corrector, producto no de un factor arbitrario, sino de una necesidad industrial, el proceso gráfico cuenta con un nuevo potencial técnico en su concentración, alto nivel productivo y desarrollo y la organización con la perspectiva de enrolar en su marcha sindical a un elemento humano que hasta hoy aparecía desvinculado de la misma y que deberá participar en la formación de los nuevos cuadros, sumando su mentalidad de clase, su valor técnico y condición personal a la lucha creadora del proletariado industrial. La obtención de esta conquista evidente quizá no sea percibida en sus alcances en los primeros momentos, pero tenemos la seguridad que la F. G. B. ha sabido ver adelante en su doble aspecto. El asentimiento y conformidad de los industriales en el instante de aprobar esta interpretación constituye por sí solo un hecho revelador. Esperamos que el gremio gráfico acerque asimismo sus preocupaciones a este problema, de manera su activo, los delegados de taller y las comisiones internas, cuyas funciones, de más en más, son de control técnico, de ajustadas soluciones obreras y de un fino instinto y relieve de clase en el proceso creador de la industria.

TRADE **LINDTYPE** MARK



REPRESENTANTES:

NATIONAL PAPER TYPE CO. DE LA ARGENTINA S. A.

PASEO COLON 486

U. T. 33 - 3982

BUENOS AIRES

GRAN PIC-NIC DE LOS GRAFICOS

PRO FONDO COLONIA DE VACACIONES

EL DOMINGO 27 DE ENERO DE 1946

EN EL RECREO PARQUE BERNAL

(Junto a la Playa)

(BERNAL F. C. S.)

CAMINO TODO PAVIMENTADO A LA PLAYA. — BUEN SERVICIO DE COCHES COLECTIVOS CADA CINCO MINUTOS.

Solicite programa y entradas a la C. de Cultura y Deportes o en Administración.

LA ASAMBLEA DEL 11 FUE LA ETAPA DECISIVA PARA NUESTRA VICTORIA

La firme actitud del gremio fué el factor que determinó la concertación del convenio

Marotta declara abierta la Asamblea manifestando que la misma tiene por objeto tomar conocimiento de la contrapropuesta patronal al petitorio proclamado el 30 de septiembre. En su carácter de presidente de la Asamblea hace una cordial invocación a las camaradas asambleístas para que faciliten el desarrollo de la asamblea ciñéndose al problema que ha sido motivo la convocatoria. De inmediato pone en uso de la palabra al compañero secre-

tario general, Riego Ribas, para que produzca su informe en nombre de la C. G. A.

Riego Ribas: Hace un detallado informe de las tramitaciones llevadas a cabo desde el día siguiente de la asamblea anterior. Detalla minuciosamente las actuaciones cumplidas por la C. G. A. día a día. Después de destacar algunos pasajes de la discusión con los industriales, da lectura a la contrapropuesta patronal, que dice así:

La delegación patronal, integrada por representantes de la Asociación de Industriales Gráficos de la Argentina y de la Cámara de la Industria Gráfica (Unión Industrial Argentina), como consecuencia del cambio de ideas realizado en la reunión efectuada en el día de ayer en el local de la S. I. G. A., reunida en el día de la fecha en el local de la Cámara de la Industria Gráfica, acuerda formular a la delegación obrera la siguiente proposición con carácter definitivo a los efectos de contemplar las aspiraciones obreras que nos fueran expresadas en su oportunidad:

- 1º Constitución de una Comisión Paritaria de Conciliación entre patronos y obreros cuyo funcionamiento y alcance se establecerán oportunamente.
- 2º Mantenimiento del convenio actual de tarifas de salarios mínimos y reglamento de trabajo para la industria gráfica por un plazo que regirá desde el 1º de diciembre de 1945 al 30 de noviembre de 1947.
- 3º Al mencionado convenio, en la parte de las tarifas de salarios, se introducirá un aumento en la escala que a continuación se indica:
 - 20% para las categorías comprendidas hasta los pesos 6 diarios.
 - 14% para las categorías entre 6,01 pesos y pesos 8 diarios.
 - 10% para las categorías entre 8,01 y 10 pesos diarios, y
 - 8% para las categorías de más de 10,01 diarios.

La delegación patronal expresa también que esta proposición formulada concretamente a requerimiento de la delegación obrera queda, desde luego, supeditada al referéndum de las asambleas de ambas entidades patronales.

Después de manifestar que en nombre de la C. G. A. contestó a los industriales que sobre esas bases no había acuerdo posible, manifiesta que sobre la propuesta patronal la C. G. A. trae a la Asamblea una proposición cuyo sentido y análisis destaca. Finaliza su exposición haciendo una exhortación a que se vote con la serenidad que es característica en nuestro gremio, pero que se medite bien, terminando su

informe con las siguientes palabras: Les invito, pues, a deliberar sobre la proposición que trae la C. G. A., y cualquiera sea el resultado de este debate, la victoria nos la dará nuestra disciplina y nuestra unidad (prolongados aplausos).

Marotta: Voy a dar lectura a la proposición de la C. G. A., que dice así:

La Asamblea General Extraordinaria de socios de la Federación Gráfica Bonaerense, convocada para considerar la contrapropuesta patronal al petitorio presentado oportunamente, una vez escuchado el informe de la Comisión General Administrativa,

RESUELVE:

- 1º Aprobar las gestiones y trámites realizados por la C. G. A.
- 2º Rechazar la contrapropuesta patronal, por no contemplar las aspiraciones fundamentales del gremio.
- 3º Proclamar una vez más, que los trabajadores gráficos sólo aceptarán soluciones sobre las bases proclamadas a través de toda la campaña actual; esto es: 1), Aumento general de los salarios en una proporción que permitan compensar el encarecimiento del costo de la vida operado desde la firma del último convenio; 2), Revisión del convenio actual para introducir en él las modificaciones impuestas por la evolución técnica de la industria; 3), Tarifado de todas las nuevas especialidades; 4), Reglamento de Trabajo y Comisión Mixta Paritaria.
- 4º Encomendar a la C. G. A. comunique inmediatamente a las entidades patronales esta resolución, exigiendo de las mismas una contestación definitiva.
- 5º Pasar a cuarto intermedio hasta el domingo 18 del corriente para resolver ese día la actitud definitiva del gremio.

Después de hacer uso de la palabra una gran cantidad de compañeros de los más importantes talleres de la industria, todos coincidentes en el rechazo de la propuesta patronal, y en apoyo de la proposición de la C. G. A., la presidencia manifiesta que apro-

bada una moción de cierre del debate, corresponde que la asamblea se pronuncie sobre la proposición de la C. G. A.

Puesta a votación dicha proposición, es aprobada por aclamación.



DEMUESTRAN ESPIRITU REACCIONARIO LAS EMPRESAS EDITORAS EN LA PLATA

En procura de mejorar la situación de los obreros del sector diarios, el Sindicato de Obreros Gráficos de La Plata presentó a los patronos un petitorio de mejoras que resumía las aspiraciones de los trabajadores vinculados a esa especialidad. Al no ser atendidos por las empresas los reclamos formulados en una asamblea a la que concurrieron por la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta los compañeros Juan José Donoso y Arsenio Linares, se decidió solicitar a la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión a reunión de partes, para agotar las posibilidades de una solución conciliatoria en el diferendo planteado.

Realizado este trámite, el diario "El Día" despidió a dos de sus obreros, uno de ellos miembro de la C. A. del sindicato y el otro dele-

gado del personal. Las distintas gestiones realizadas por el sindicato y la posterior intervención de la Delegación Regional de la S. T. P. en esta cuestión, no dieron resultados apreciables, manteniéndose las injustificadas medidas adoptadas.

Encargados de la continuación de las tramitaciones iniciadas, los compañeros Leiva y Tournier, del Secretariado de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, se obtuvo la convocatoria a reunión de partes, formulada por la Secretaría de Trabajo y Previsión, esperándose el resultado de esta diligencia para resolver la actitud del gremio.

El Secretariado de la FATI sigue con profunda atención el problema de los platenses, asegurando para la solución del mismo el más amplio apoyo y la solidaridad del gremio del país.

TRABAJOS DE ORGANIZACION EN 25 DE MAYO

Preocupados por la carencia de una organización sindical que tomara a su cargo la defensa de las condiciones de trabajo y salarios del gremio, como así también unificara a los trabajadores del mismo para impulsarlos a conquistar las mejoras que ellos anhelan, compañeros de 25 de Mayo, se dirigieron a la Federación Gráfica Bonaerense, solicitando su cooperación para procurar estructurar su sindicato. Trasladada la nota a la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, el Secretariado de ésta se puso en contacto inmediatamente con esos camaradas, facilitándoles los materiales requeridos.

Fruto promisorio de este primer contacto, ha sido la decisión adoptada por esos compañeros de trabajar de firme para la realización de sus aspiraciones, hallando el más decidido apoyo de todos sus colegas, por lo cual fué resuelta la convocatoria a una asamblea general del gremio, para la constitución definiti-

va del sindicato y la elección de sus autoridades.

Estos camaradas han solicitado la presencia de un delegado de la F. A. T. I. en su localidad, solicitud que ha sido despachada favorablemente.

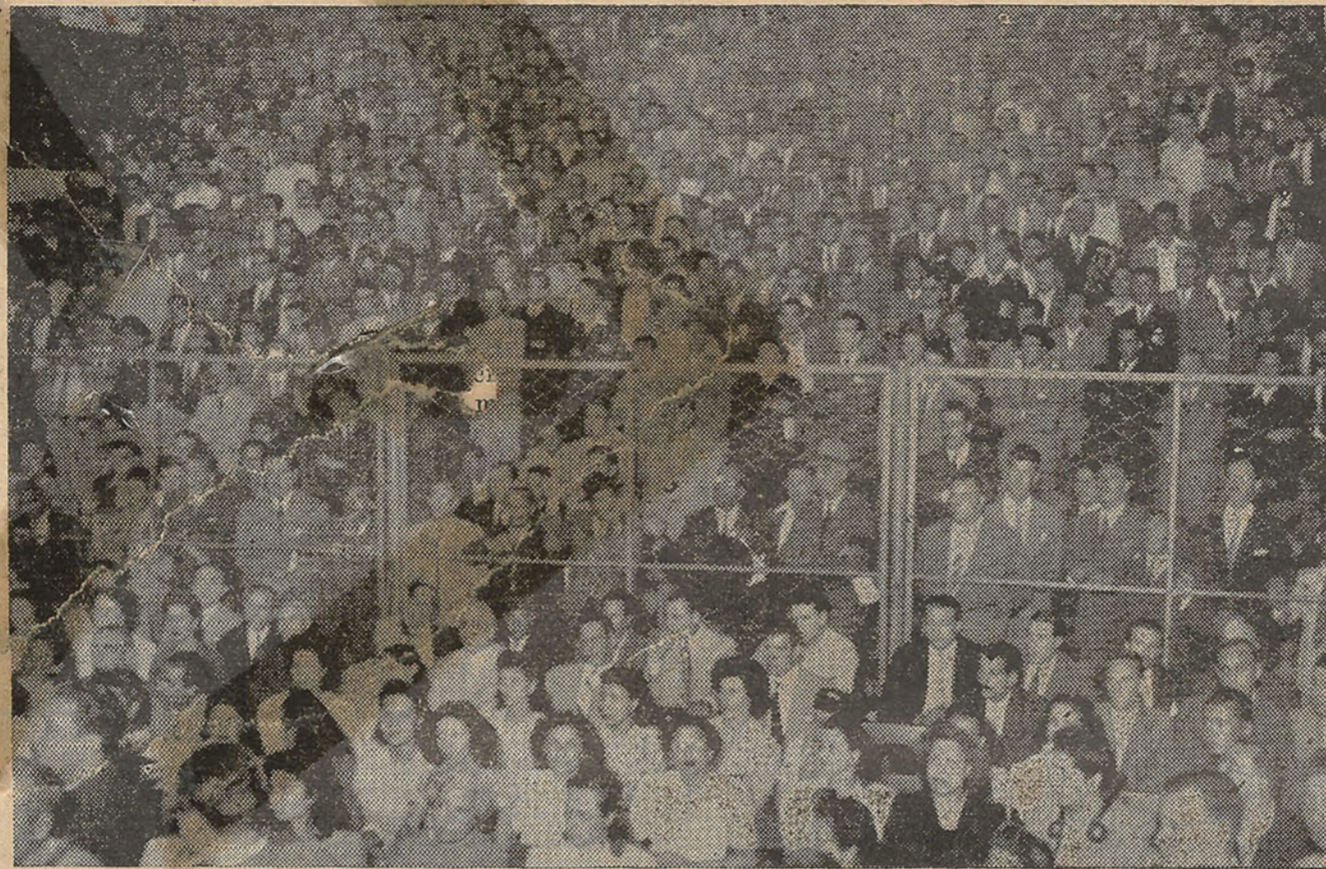
El esfuerzo de los integrantes del gremio de esta localidad habrá de verse coronado por el éxito y habrá de redundar en beneficio común, en cuanto la organización se halle en condiciones de librar sus primeras acciones para lograr las mejoras a que aspiran estos trabajadores. Como una prueba del espíritu elevado y animoso de que son poseedores, destacamos su inmediato pedido de afiliación a nuestra central y su declaración en el sentido de hallarse animados de sentimientos de solidaridad para todos los gráficos del país, para los cuales hacen llegar sus fraternales saludos y la expresión en sus sentimientos de unidad.



El Gremio Ha Logrado Una Victoria el Fortalecimiento de la Organización

Acta de la Asamblea Extraordinaria del día 18 de Noviembre

Siendo las 10,20 se inicia la sesión con las siguientes palabras de **Marotta**: Compañeros: vamos a iniciar esta sesión. Una vez más, en nombre de la C. G. A. voy a hacer a la asamblea un cordial llamamiento para que la misma pueda desenvolverse con absoluta normalidad y libertad. Los camaradas que escuchan tienen la obligación de no interrumpir a los que ocupen la tribuna. Todos tienen el deber de respetar la libertad de expresión y de pensamiento. Y si los conceptos que se viertan no satisfacen a algunos, ello no debe ser motivo para la grito que se produjo en la última sesión. Así como llamo la atención a la asamblea para que se respete la libertad individual de expresión y de pensamiento, hago también en nombre de la C. G. A. el mismo cordial llamado a los que hablen para que se ciñan en sus exposiciones al problema que está en debate (aplausos). El respeto debe ser recíproco. Constituimos un sindicato que tiene larga tradición, integrado por personas que tienen el mínimo de cultura necesaria para la vida de relación. Como organización tenemos normas establecidas en nuestro estatuto, por las cuales debemos desenvolvernos. Las asambleas consideran los problemas incluidos en el orden del día. Y un problema de orden circunstancial puede ser planteado cuando unifica y no disgrega el pensamiento general. En nuestras prácticas hemos tratado problemas marginales, pero sólo cuando ellos estaban en el espíritu de todos. La experiencia reciente ha demostrado la necesidad de que los discursos que se pronuncien en esta tribuna se ciñan al asunto en debate. Tenemos un problema vital que resolver: el del convenio colectivo, en torno del cual se ha realizado esta magnífica movilización del gremio. Nunca en nuestra historia la Federación Gráfica Bonaerense había logrado tal hecho; nunca a lo largo de nuestra historia sindical ha galvanizado de tal modo el espíritu de los trabajadores gráficos. Y todos debemos pugnar por que no sufra el menor quebranto esta magnífica movilización, exteriorizada en estas grandes asambleas. Tenemos la obligación de poner el calor de nuestro entusiasmo y toda la pasión de nuestros corazones para que la F. G. B. ocupe el puesto señero que le corresponde. Esta asamblea es la definitiva para el futuro inmediato de los trabajadores de la imprenta. De aquí han de salir



decisiones en torno de las cuales todos debemos sentirnos indivisiblemente unidos. Porque, si como lo espera la presidencia, hemos de sellar aquí el triunfo, que éste esté asegurado por el respaldo de una fuerte organización. En cinco años la F. G. B. ha cuadruplicado sus fuerzas; todo lo que tenemos hoy no nos ha caído del cielo; es el resultado del esfuerzo colectivo y abnegado del gremio, y ¿por qué no decirlo? —sin que ello sea inmodestia— del esfuerzo continuado, desvelo y hasta sacrificio personal de los propios miembros de la C. G. A. Y la C. G. A. se siente autorizada a llamar —por medio de la presidencia— la atención de los asambleístas para que todos sin excepción contribuyamos con nuestro fervor, con nuestro entusiasmo y con nuestra unidad para que nuestra F. G. B. sea siempre la garantía de nuestras conquistas. (Aplausos.)

INFORME DEL SECRETARIO

Marotta. — Tiene la palabra el secretario general, compañero Ribas, quien va a informar de todas las gestiones realizadas desde el lunes hasta hoy. (Prolongada ovación saluda a Ribas.)

Ribas. — Compañeros; ustedes deben contener por unos minutos sus entusiasmos y recién exteriorizarlos cuando crean que han triunfado. Como ninguno de ustedes lo sabe, les ruego que contengan sus sentimientos y luego de un amplio conocimiento de las cosas, pueden hacerlo espontáneamente. Es mi deseo que se preparen espiritualmente para escuchar con tranquilidad el informe

Compañeros: Yo quiero en primer término informarles de todas las tramitaciones realizadas por la C. G. A. desde el domingo. El lunes mantuvimos una entrevista con los presidentes de las entidades patronales para informarles oficialmente la resolución del gremio. El martes informamos también, a los efectos de legalizar nuestra situación, a la Secretaría de Trabajo y Previsión. El miércoles tuvimos una nueva entrevista con los representantes patronales, entrando a considerar las posibilidades de llegar a una solución. Esta entrevista se prolongó el jueves hasta las 6 de la tarde, sin llegarse a nada concreto. Y finalmente, el viernes a las cinco de la tarde tuvimos una reunión conjunta con las comisiones directivas de las dos entidades patronales, que se prolongó hasta ayer sábado a las seis y media de la mañana.

Al final de esa reunión, se establecieron determinados acuerdos que, a juicio de la C. G. A., deben ser aceptados por el gremio. Yo voy a enunciarlos objetivamente; que cada uno de ustedes a medida que yo los enumere los analice conscientemente y se pronuncie.

El acuerdo consta de tres puntos: 1º aumento de salarios; 2º modificaciones de la nomenclatura; 3º reglamento de trabajo.

Los salarios. — Se ha llegado, después de debatir la cuestión durante más de dos días, a establecer como principio para la aplicación de los aumentos, el siguiente: los aumentos que se obtengan quedados definitivamente a la tarifa se aplicarán también para los que perciban salarios superiores a aquélla.

Además, los camaradas que en virtud de desempeñar simultáneamente trabajos de varias categorías, también tienen el aumento. (Para mayor comprensión cita varios ejemplos para la aplicación de esa cláusula.)

Esta es una fórmula sin antecedentes en nuestra historia, que nos permite aplicar el aumento para todos, sin excepciones, el aumento del convenio. Todos, absolutamente todos, percibirán aumentos (aplausos). No lo consideramos uno de los puntos que debían calificarse como un gran triunfo. Los aumentos se aplicarán en la siguiente escala:

Para las ramas que trabajan 8 horas:

Hasta \$ 6 diarios	21
De \$ 6,01 a 8 diarios	16
De „ 8,01 „ 10 „	13
De „ 10,01 en adelante	11

LA RESOLUCION APROBADA POR UNA ASAMBLEA

La Asamblea General Extraordinaria de socios de la Federación Gráfica Bonaerense, realizada el día 18 de noviembre de 1945, en el local de la F. A. B., para considerar el resultado de las tramitaciones realizadas ante las entidades patronales con relación al Petitorio de Mejoras para la renovación del Convenio Colectivo en la industria, y estimando:

Que como resultado de la unidad y espíritu de lucha de nuestro gremio en su sindicato, se ha obtenido el establecimiento de la Comisión Mixta Permanente, como organismo de dilucidación de todos los problemas que se planteen en la industria;

Que ello significa el triunfo del civilizado principio de la discusión y la participación de los obreros en todos los problemas relacionados con las condiciones de su vida y su trabajo;

Que los aumentos obtenidos, aun cuando no colman las legítimas aspiraciones y necesidades de los trabajadores de la imprenta, representan un alivio a las penurias determinadas por

el constante e injustificado aumento de los precios y reconocen el derecho de los productores a una vida más digna;

Que, después de quince años se ha logrado el triunfo del principio de que la reducción de la jornada no puede significar la disminución de los salarios (ramas de tipografía, linotipia y fundición), con lo que se sienta un estimable precedente para el establecimiento de la jornada general de seis horas para toda la industria;

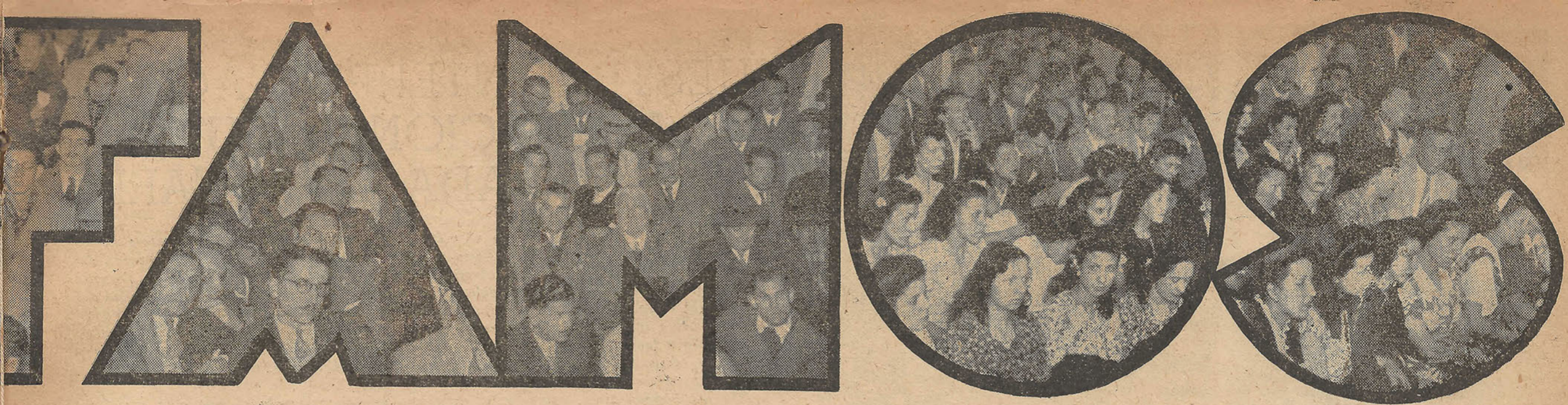
Que, además, se ha obtenido el pago de la enfermedad, derecho legal desconocido en muchos casos;

Que, por otra parte, se ha dejado específicamente establecido que, en forma inmediata y regular se incluirán en el Convenio todas las categorías y especialidades omitidas por los anteriores convenios;

Que todo ello es el producto de la convención voluntaria y consciente de las partes (trabajadores y patronos), con lo que

se asegura la permanencia del convenio actuado:

- 1º Aprobar las bases administrativas y la reglamentación del convenio;
- 2º Autorizar a la Comisión Mixta Permanente a negociar la duración de dos años para la renovación del convenio;
- 3º Autorizar a la Comisión Mixta Permanente a negociar la duración de la Secretaría de Trabajo y Previsión;
- 4º Ratificar que la Federación Gráfica Bonaerense es el representante honesto del personal que trabaja en las filas de su industria.



Ejemplar: en el Orden Material, en Unidad y la Refirmación de su Dignidad

Por Su Entusiasmo y Por Las Demostraciones de Unidad y Coincidencia de Pensamiento, Que Alcanzaron Contornos Emotivos, Será Histórica La Última Asamblea General



0,49, 0,55, 0,61, 0,67 y 0,73.

Esto en cuanto a los salarios. Ahora vamos a considerar los acuerdos sobre las calificaciones del actual convenio.

1º — Linotipo y tipografía, sin modificaciones.

2º — Máquinas. — Se calificarán todas aquellas máquinas que no lo estuvieran. Modifícanse las categorías 39 a 41, quedando unificadas las calificaciones de "ponepliego o ayudante". Se acorta el escalafón para llegar a maquinista impresor, de 27 meses a 18 meses.

3º — Litografía. — Se ha convenido reducir el escalafón del ayudante. Antes eran tres años; ahora serán dos años. La categoría 80 se ha modificado.

Oficios varios. — No hay todavía acuerdo. Los industriales sostienen como principio que ellos van a pagar el salario vigente en las respectivas industrias. No aceptamos y se discutirá en la semana próxima, puesto que algunos perciben ya salarios superiores a aquéllos.

Encuadernación. — Aquí se han conseguido conquistas fundamentales, debido —es justo decirlo— al tesón y corazón del compañero Grela (aplausos). Primero, los que trabajan en encuadernación a la francesa quedan incorporados a la encuadernación, categorías 153 a 157. En la rústica: hasta ahora, el aprendiz cumplía un escalafón y a los 4 ó 5 años recién lo calificaban como "operario práctico" con 63 centavos. Ahora desaparece esa categoría y el aprendiz pasa a los 6 meses a ocupar lo que se categoriza "aprendiz adelantado" con 76 centavos; a los 12 meses el aprendiz adelantado pasa automáticamente a medio oficial con 0,99 por hora.

En la semana próxima se calificará el personal de encuadernación de revistas.

Huecograbado. — Se discutirá su revisión totalmente.

Correctores. — Lo mismo.

En cuanto a Reglamento de Trabajo. — Los industriales no aceptan que en los turnos continuados se trabajen 7 horas con pago de 8. Aceptaron 7 y media horas de trabajo con pago de las 8. Reconocen el principio, pero en estos momentos sostienen que no pueden implantarlo por la falta de mano de obra.

Vacaciones pagas. — Subsiste el régimen actual, de 10 y 15 días.

Enfermedad. — Pago íntegro de jornal después del tercer día.

Aprendizaje. — Hay acuerdo en principio sobre el establecimiento de normas comunes para reglar el aprendizaje.

Aprendices en general. — Se ha concertado para el cumplimiento de los escalafones, que cada industrial extienda el correspondiente certificado de trabajo al aprendiz que deje la casa, con especificación de antigüedad en la categoría.

También se ha convenido en que los reemplazantes cobrarán el salario de la categoría que llenen, después del sexto día.

Y por último, la conquista más fundamental. Después de muchos años de bregar por ello, nuestro gremio ha reconquistado la Comisión Mixta. Posiblemente no todos los camaradas, y particularmente los jóvenes, comprenderán su alcance. Desde el

punto de vista de la organización y de la materialización de las conquistas, es una herramienta de las más eficaces, porque es virtualmente un tribunal de aplicación. Esto evita las huelgas y otros muchos inconvenientes y favorece la posición obrera por este hecho: los obreros tendrán aliados en los industriales que cumplen honestamente el convenio, aliados que lo son hasta por razones de competencia frente a los que no quieren cumplir.

Y si sabemos utilizar con inteligencia esta herramienta, nuestras conquistas se verán afirmadas y podremos incluso lograr paulatinamente la totalidad de nuestras aspiraciones.

Además, se ha convenido que en la Comisión Mixta la F. G. B. plantee permanentemente todos los problemas que requieren solución.

Para terminar: yo he dicho antes que la resolución que tome la asamblea no ha de ser bajo el influjo moral del secretario ni de ninguno de los miembros de la C. G. A. Nosotros aconsejamos la aprobación de lo

convenido porque consideramos que en lo material si bien no se han satisfecho plenamente nuestras aspiraciones, hemos obtenido algo substancial, que no tiene antecedentes, y porque la forma en que se va a aplicar el aumento convenido tampoco tiene antecedentes. Es un convenio bueno, satisfactorio, que beneficiará a todos (aplausos). En lo moral y profesional, se han alcanzado algunos puntos fundamentales. Y ahora, quiero hacer algunas consideraciones. Este acuerdo no nos ha caído del cielo; es consecuencia de la acción unida y entusiasta del gremio. Con nuestras asambleas hemos ejercido una presión equivalente a muchos días de huelga. Pero si han existido condiciones que no había en otros convenios, que nos permiten abrigar esperanzas de que serán menos los industriales que no cumplan, el gremio no puede desarmar su espíritu. Hoy debe estar más unido y disciplinado que nunca, porque este convenio debe cumplirse al 100 por 100 en todos los talleres. Debemos estar permanentemente alertas y los personales es-

Para las ramas insalubres:

Hasta \$ 6 diarios	24 %
De \$ 6,01 a 8 diarios ...	19 ,,
De ,, 8,01 ,, 10 ,, ...	16 ,,
De ,, 10,01 en adelante	14 ,,

Aplicado esto a los salarios ¿qué significa? Ustedes no pueden hacer los cálculos inmediatamente; nosotros los hemos hecho, y esto es lo que representa la escala porcentual de aumentos sobre los actuales salarios. (Lee una tabla de salarios a la que se aplicó el aumento.)

Sobre estos aumentos ustedes se van a pronunciar. Nosotros no queremos que la resolución se adopte al influjo de la presión moral de la C. G. A. Sólo queremos decir que ni en el gremio ni en la industria toda del país, se ha logrado algo semejante. Es dos veces y media más de lo obtenido en el convenio de 1943. A los peones, además del aumento porcentual, se les acuerda 10 centavos más por hora sobre su actual salario. Y los aprendices tendrán también, cinco centavos más por hora; quiere decir que la escala de aprendizaje, que antes se iniciaba con 0,30, en el futuro empezará con 0,43 siguiendo en cada semestre con

ANIMIDAD

encia, responsabilidad y seriedad de lo

RESUELVE:

convenidas por la Comisión General Administrativa y representación patronal.

G. A. para firmar el Convenio con una copia.

G. A. para legalizar el Convenio ante la autoridad de Trabajo y Previsión.

garantía para la aplicación real y efectiva del Convenio es la unidad del gremio en su estructura y honrosa organización: la Federación





tar dispuestos a tomar cualquier medida para ello (aplausos).

Nuestro convenio anterior termina el 30 de este mes y estas nuevas condiciones deben regir a partir del 1º de diciembre. Vale decir, que es necesario que la firma se efectúe antes de fin de mes. A esos efectos la C. G. A. pedirá a la asamblea se la autorice.

Para los compañeros de las fábricas de tinta: estuvimos hasta ahora preocupados por lo fundamental; triunfando en el sector obra han triunfado moralmente ustedes y el sector diarios. La situación en vuestra rama es en parte distinta, pues los industriales no están organizados, y debimos realizar gestiones con cada uno de ellos; hemos destacado delegaciones y en general, han convenido en principio considerar la situación; y seguramente en la próxima semana podremos activar nuestro pliego.

Camaradas; yo termino mi informe sobre el cual la asamblea debe entrar a deliberar con un estado de ánimo perfectamente sereno (prolongados aplausos).

Marotta. — Han de hacer uso de la palabra los compañeros que la han solicitada hasta este momento. Pero previamente, debo someter a la asamblea una indicación previa por la cual se reconsidera la limitación de tiempo para cada orador a cinco minutos fijada en la primera sesión. (Se vota y es rechazada por evidente mayoría.)

Marotta. — Ha llegado a la Mesa una moción previa de cierre del debate y aprobación por aclamación del informe de la C. G. A. Pero la Mesa y la C. G. A. consideran, dada la importancia del asunto, que dicha moción es inconveniente, por lo cual no la somete a la asamblea. Tiene la palabra el compañero Castelli, de la casa Platt.

Castelli. — Camaradas; creo que el gre-

mio ha obtenido una de las conquistas más amplias de su historia; debemos tener presente las enormes dificultades con que tropezó la C. G. A. para lograrlo. Pese al intento de elementos que tenían el propósito de utilizar a la Gráfica como trampolín para sus ambiciones, el gremio unido monolíticamente en torno a la F. G. B. y a la C. G. A. ha desbaratado todos los intentos de esos traidores. Camaradas: en el transcurso de esta semana y antes de fin de mes, se va a firmar el nuevo convenio; pero para que él pueda cumplirse es necesario que en todo momento estemos firmemente unidos. En representación del personal de Platt pido a la asamblea un aplauso estruendoso a la C. G. A. por su magnífico triunfo. (prolongados aplausos).

Marotta. — Tiene la palabra el compañero Ravina, de Establecimiento Gráfico Argentino.

Ravina. — Compañeros: el personal de Establecimiento Gráfico Argentino no tiene el problema de que se luche por el cumplimiento del convenio; allí se cumplirá. Recuerdo a los compañeros que esta conquista grandiosa es necesario respaldarla con la acción de las comisiones internas en cada taller. Desde este momento en adelante, que cada uno de nosotros sea un soldado defensor de la F. G. B., de la C. G. A. y esté dispuesto a hacer cumplir este convenio cueste lo que cueste (aplausos).

Marotta. — Tiene la palabra el compañero Godoy, de Noticias Gráficas.

Godoy. — Compañeros; la C. G. A. nos ha traído el fruto de largas y prolongadas discusiones. Estoy de acuerdo con Ribas cuando dice que no hemos conseguido todo lo que queríamos, pero hemos dado un gran paso. Como secretario de la rama de tipógrafos quiero decir algunas palabras para aquellos compañeros que esperaban la re-

NUESTRA INTERPRETACION DE LA OVACION TRIBUTADA AL CAMARADA SECRETARIO

No practicamos en nuestro gremio el culto ni la adoración hacia los dirigentes; hemos eliminado toda manifestación de caudillismo y hasta se ha desterrado, como demostración del grado de cultura alcanzado por los obreros gráficos, cualquier exteriorización de simpatía y aprobación que revista carácter particular. Más aún: en los momentos en que la unidad del gremio podría verse amenazada por actitudes traidoras, cuando todos los trabajadores comprendieron que había que cerrar filas en torno de la Comisión General Administrativa, apoyando y defendiendo a todo trance al conjunto de camaradas que eran la expresión viva de nuestra organización, tampoco se recurrió a exaltar a determinados dirigentes, ni a vocear sus nombres, ni a rendirles obsecuencia incondicional.

¿Qué explicación tiene, entonces, la clamorosa ovación tributada al camarada secretario, Riego Ribas, prolongada durante varios minutos en la asamblea pasada?

En primer término, hagamos constar la espontaneidad. Fué una demostración impresionante por su sinceridad, tan opuesta a los aplausos organizados y premeditados. Sin duda alguna, no era sólo el cerebro, sino también el corazón quienes impulsaban las manos de los miles de asambleístas.

En segundo término, no fueron aquéllos los aplausos que se prodigan después de la victoria. Cuando el camarada Ribas se acercó al micrófono, no se conocía el magnífico triunfo que minutos después anunciaría; nadie sabía cuál era el resultado de las gestiones.

Debemos interpretarlos, pues, como ratificación de confianza, a través del secretario, a toda la Comisión General Administrativa. De un apoyo total, absoluto, para cualquier contingencia y en toda circunstancia. De una identificación plena con la recia posición adoptada por la misma, tanto en lo que respecta a la defensa de los intereses materiales del gremio, como en la severa custodia de su dignidad, de su independencia de fuerzas extrañas al movimiento y, sobre todo, en la reclamación de libertad, esencial para la vida misma de la organización.

Debemos admitir, sin embargo, que han influido en la manifestación ciertas características particulares del camarada Ribas que han hecho que miles de asociados se hallen identificados con él. Nuestro secretario es la antítesis del caudillo, del dirigente político que se impone mediante recursos efectistas, del jefe que quiere hacer valer su autoridad o del demagogo que se diluye en promesas que no piensan cumplir. En las reuniones de pequeños personales como en las grandes asambleas multitudinarias, Ribas es el obrero que habla de igual a igual a sus camaradas, señalando sus opiniones pero no imponiendo su aprobación. En la misma asamblea del domingo, su informe fué objetivo, imparcial, respetuoso hasta un grado extremo de la libre determinación de los asociados, sin presionar siquiera moralmente haciendo gravitar la opinión de la Comisión General Administrativa.

Esta es la interpretación que damos al acto, que no pudimos dejar de registrar. Y es una comprobación que satisface nuestro espíritu, pues evidencia que estamos en una organización ejemplar, en que una nueva conciencia impone normas a asociados y dirigentes.

visión total de la calificación. Frente a ello, el aumento que van a percibir tiene una importancia fundamental. Mi opinión es que por ahora nos debemos conformar. Pienso que debemos insistir para que la C. G. A. logre en la Comisión Mixta la incorporación al convenio de lo que no hemos logrado. Se trata ahora de cómo debemos hacer efectivo el convenio. En los talleres hay que hacerlo respetar, pues es un triunfo de la F. G. B. lo que nos trae la C. G. A. El espíritu de lucha del gremio es el factor del triunfo, es el triunfo de la clase obrera libre e independiente. No le debemos nada a nadie, compañeros; este es el fruto de nuestra propia acción. ¡Viva la F. G. B. libre e independiente! (prolongados aplausos y vivas).

Marotta. — Como Ribas omitió algún detalle del convenio, voy a informar a la asamblea (lee las cláusulas sobre mantenimiento de las condiciones superiores a

tarifa, etc.). Tiene la palabra el compañero Silva Arbulú, de Lamson Paragón.

Silva Arbulú. — Compañeros, cuando un gremio está totalmente unido para conseguir un convenio, sí puede decidir sobre él. La renovación total no se ha conseguido; tenemos un porcentaje de aumentos, pero no las calificaciones; igual que en 1940 y 1943. Ahora en 1945, se repite la situación pero con una diferencia; antes debíamos salir a la calle para imponer las calificaciones, ahora tenemos la Comisión Paritaria y a través de ella obtendremos las calificaciones por la que tanto bregamos. Este es un triunfo, pero no es total; debemos insistir por las 7 horas y por las demás aspiraciones contenidas en el petitorio.

Marotta. — Tiene la palabra el compañero Solito, de Fabril Financiera (aplausos).

Solito. — Compañeros; ya que ustedes son tan gentiles, voy a pedir que esos

UNA MISMA LINEA DE DIGNIDAD A TRAVES DE VARIAS GENERACIONES

Por muchos conceptos, la asamblea del domingo 18 de noviembre fué extraordinaria, plena de matices emotivos y aspectos de tanta reciedumbre que, puede afirmarse, no podrán ser borrados de la memoria de sus miles de asistentes.

Pero lo que impresionó más hondamente y llegó a conmover en forma indescriptible a todos los presentes, fué la intervención del más viejo de los luchadores del gremio gráfico, el camarada Magrassi.

Se había creado un clima especial en la asamblea, que cada uno de los compañeros sentía que flotaba en el ambiente, que ejercía un influencia mayor que las palabras de los oradores. Era algo más fuerte que la satisfacción del triunfo; un sentimiento más humano, más espiritual, que se sobreponía a la alegría por la conquista de apreciables beneficios materiales. Se experimentaba una sensación extraña, en que no podía definirse cuáles eran los hechos que ejercían mayor gravitación: la victoria en sí, el orgullo de haberla logrado por nuestros propios medios, la conciencia de la imbatible potencialidad que nos ha dado la organización...

Evidentemente, el compañero Magrassi captó esa emoción colectiva y sintió la necesidad de retransmitirla al resto de sus camaradas. Por eso pidió la palabra. Y por eso, también, su voz penetró tan hondamente e hizo vibrar con tanto vigor a todos los asambleístas.

Marotta, al hacer su presentación, parecía abrir ante nuestros ojos las páginas más gloriosas de la historia del gremio gráfico y sus luchas: "En 1901, Magrassi fué delegado de la Federación de Artes Gráficas ante el primer congreso nacional de los trabajadores argentinos... En 1901, cuando la mayor parte de los presentes no había surgido aún a la vida, este compañero ya era delegado nuestro, de nuestra Federación, de esta misma organización por la cual hemos conquistado hoy este magnífico triunfo!"

Tuvimos la impresión de tener ante nuestra vista la imagen viviente de la historia de la clase obrera organizada. Y cuando el camarada Magrassi se acercó al micrófono, pareció que la voz de todos los luchadores que nos antecederon, de todos los que se sacrificaron por nuestro bienestar, de todos los que ofrendaron sus energías y hasta sus vidas para conquistar

las libertades que hoy todavía se nos quiere arrebatar, se hacía oír por intermedio de él. Y sus palabras, tan cordiales, tan sencillas, nos dijeron todo lo que necesitábamos escuchar: "Estáis por el buen camino; solamente así, sin humillarnos ante nadie, sin hacer valer otra fuerza que la que nos da nuestra organización, con dignidad, repudiando a todos los enemigos de la libertad, será posible alcanzar los objetivos fundamentales de la clase obrera."

El gesto espontáneo de un camarada joven, en representación de un personal, obsequiando un ramo de flores, y el abrazo de ambos, tuvieron un sentido simbólico conmovedor. Parecía que el muchacho, en nombre de todo el gremio, despedía al anciano que había venido a alentar, y le significaba: Cuando nos separemos, puedes estar tranquilo y satisfecho. Tu obra la proseguiremos nosotros. La bandera que has enarbolado se halla hoy firmemente en nuestras manos. Sabremos ser dignos y corresponder a tus sacrificios y afanes. Y no habrá dictador ni demagogo que pueda torcer la recta línea que sigue nuestra organización desde 1901 y aun antes, cuando tú ya eras delegado de la Federación...

TENDREMOS UNA GRAN COLONIA DE VACACIONES

Falta en nuestro léxico orgánico una palabra que exprese la forma en que fué resuelta, en la última asamblea del gremio, la donación del aumento que se perciba en la primera quincena de diciembre para la caja de la Federación.

Conocíamos las diversas graduaciones de "mayoría", hasta llegar a ese término tan familiar cuando la casi totalidad de los asambleístas apoya determinada posición, y el presidente considera innecesario contar los votos: "Evidente mayoría". Estábamos habituados a los acuerdos por unanimidad y hasta por aclamación. Pero jamás presenciáramos una votación en que cada uno de los integrantes de la asamblea tratara de demostrar en forma tan entusiasta, a toda voz, en nombre propio y en el de los respectivos personales, su apoyo a una iniciativa, como cuando se propuso ese aporte extraordinario.

Para quienes tuvimos el privilegio de presenciar la magnífica asamblea, el espectáculo será inolvidable. Fué suficiente que un camarada, en representación de varios personales, enunciara simplemente la proposición, para que desde todos los sectores del recinto partieran aplausos estruendosos, por encima de los cuales pugnaba por hacerse oír la voz de cada uno de los camaradas, que deseaban manifestar su ferviente apoyo. En pocos minutos se oyeron los nombres de decenas, tal vez centenares de personales, hasta que, en medio de la superposición de exclamaciones, se impuso un grito unánime: "¡Todos! ¡Todos! ¡Todos!"

Podemos afirmar ahora que los deseos de los camaradas serán satisfechos. Con el aporte —que se ha de hacer efectivo en forma unánime—, después de liquidar la deuda de la casa propia, será posible comenzar de inmediato las tareas para la instalación de una gran colonia de vacaciones, que el gremio necesita y que podrá ser inaugurada en la temporada veraniega del año próximo. Contribuyamos a que esta extraordinaria iniciativa se materialice; que pueda hacerse con rapidez y que la construcción y la organización de la colonia de vacaciones corresponda a las necesidades y deseos de los trabajadores gráficos.

aplausos los hagan extensivos a las camaradas aquí presentes (recrudecen los aplausos). Camaradas: el personal de Fabril Financiera dijo en la primera asamblea que estaba en torno a la Gráfica. Nos mantuvimos unidos y nucleados en torno a la C. G. A. cuando densos nubarrones parecían cernirse sobre el futuro de nuestro gremio. Hoy también estamos en torno a la C. G. A. no por que los aumentos sean completos sino porque este convenio tiene algo fundamental: la Comisión Mixta, conquista fundamental para los problemas como el trabajo a destajo signo de esclavitud y retroceso, que deberá desaparecer por completo. En nombre del personal de Fabril Financiera al que tengo el honor de pertenecer, porque hemos ratificado nuestra posición por encima de todo confusionismo, invito al gremio a mantener el espíritu de lucha y a rodear nuestra casa, la Casa de los Gráficos Argentinos, en la que nada ni nadie podrá separarnos, ni religión, ni credo político ni categoría alguna (estruendosos aplausos).

Marotta. — Tiene la palabra el compañero Salas, de la casa Rosso.

Salas. — Camaradas; se ha cumplido una brillante etapa del magnífico historial de nuestra F. G. B. Se ha conseguido sin ingerencias ni ayudas extrañas, el brillante triunfo que aquí sellamos. Este triunfo representa una brillante página en nuestra historia sindical. Por eso, la Comisión Interna de Rosso y todo su personal ratifica su confianza y apoyo a la C. G. A. y la felicita por su magnífica labor (aplausos).

Marotta. — Tiene la palabra el compañero Ramírez, del personal de Estampa.

Ramírez. — Camaradas; parece que hemos llegado al final en principio. El asunto está sellado en beneficio general. Pero quedamos con un compromiso de honor: la lucha dentro de nuestros talleres para que se respete el convenio. Para ello hay que vigorizar la organización, apoyar a la C. G. A. que no se ha desviado porque ha

sido fiel a nuestra casa, que es grande, como lo ha dicho Solito, la Casa de los Gráficos Argentinos, pues de una época a esta parte nos ha reunido a todos. Es nuestra Casa, pero falta un poco todavía para que sea de nuestra propiedad. Y por ello, traigo una proposición a esta magnífica asamblea para que todos aportemos el importe de los aumentos de la primera quincena (aplausos, muy bien), para que sea nuestra y para nuestra colonia de vacaciones (estruendosas aclamaciones). Apoyan nuestra proposición hasta este momento, los personales de Fabril Financiera, Establecimiento Gráfico, y Haynes (voces de todos los sectores: y Rosso, y Atlántida, Editorial Jackson, Amorrortu, Botto, Flaiban y Camilioni, mientras prosiguen las exclamaciones de indescriptible entusiasmo).

Stordeur. — Todo el gremio apoya esta proposición (prolongados aplausos).

Marotta. — Tiene la palabra el compañero Stordeur.

Stordeur. — Camaradas; el compañero secretario en su informe ha actuado consciente y deliberadamente en forma objetiva, procurando no crear en la asamblea el clima que resulta de las conquistas obtenidas. Hemos querido que procurara solamente exponer con claridad cuáles eran los acuerdos convenidos en principio, y esperar el pronunciamiento de la asamblea sobre si eran convenientes o no. Lo hemos hecho así no porque no tuviéramos opinión sino porque estimamos conveniente que en estos momentos de confusión, el gremio, a través de los representantes de los personales más importantes, fijara su posición. Pero ahora que ya se ha pronunciado, yo quiero decir que lo alcanzado significa la victoria más trascendental obtenida por el gremio a través de toda su historia. Nunca se obtuvo más. No hay obrero gráfico, ni uno solo, que no salga beneficiado, es una conquista económica sin precedentes. Pero hay más; hemos obtenido el pago de la enfermedad, que afirmamos es de una importancia fundamental porque de ahora en adelante el obrero tendrá derecho a enfermarse sin sufrir la desesperación de verse privado de su única base de sustento: su salario (aplausos prolongados).

Es un triunfo magnífico porque hemos obtenido la Comisión Mixta permanente. Algunos dirán: ¡Qué lástima que no hayamos conseguido la nomenclatura! los compañeros de las distintas ramas dirán: ¡qué lástima de trabajo perdido! No, compañeros, a través de la Comisión Mixta vamos a tener oportunidad de plantear en un futuro cercano esas aspiraciones. De esa manera hemos creado las condiciones que nos llevarán a la superación paulatina de nuestros problemas. (Vencido el plazo de 5 minutos, la asamblea acuerda al orador nuevo tiempo).

Quiero decir ahora, que estamos frente a un hecho trascendental. Hay que ser inflexibles; el convenio debe cumplirse en cada taller y en todo el gremio; deben funcionar permanentemente las comisiones internas pues ellas tendrán a su cargo la vigilancia del cumplimiento. Donde existen, hay que reforzarlas, incluyéndoles compañeros de cada especialidad; donde no existen, hay que crearlas de inmediato, para que cuando el 1º de diciembre se aplique el convenio, haya un cuerpo de compañeros que vigile su aplicación.

Y ahora, quiero hacer una consideración sobre la magnífica emoción que nos ha traído el compañero Ramírez con su proposición. Quiero hacer algunas cifras. Al conseguir a fines del año pasado el convenio de diarios, los compañeros resolvieron adoptar por primera vez esta práctica de donar el primer aumento al sindicato. Significó el ingreso a la caja social de 26 mil pesos, que sirvieron para levantar la segunda hipoteca que pesaba sobre nuestra casa. Y la Federación, que estaba pagando alrededor de 1000 pesos mensuales, por ese aporte pasó a pagar 400 (desde las tribunas se propone un aplauso a los compañeros del sector diarios; prolongados aplausos). Luego los compañeros cartoneros y fotógrafos también lo hicieron (nuevos aplausos). Se estableció así entre nosotros una práctica que es universal en el movimiento obrero de todos los países; sólo en la Argentina no se la ha adoptado todavía. Nuestra Federación es la que menos cobra de las organizaciones sindicales del país; apenas un peso y cincuenta centavos mensuales. Pese a la exigüidad de las cuotas, ha logrado no deber mucho más de \$ 40.000 de nuestra casa. Pero veamos qué significa el primer aporte que se acaba de proponer. Tenemos unos 12.000 socios, que percibirán aumentos entre 25 y 45 pesos mensuales. Si cada uno de esos 12.000 hace un aporte promedio de 15 pesos tendremos 180.000 pesos (estruendosos aplausos). ¿Se dan cuenta compañeros, lo que vale la acción colectiva? Con ello, pagaremos la deuda liberando nuestra casa y después, construiremos nuestra colonia de vacaciones. Necesitamos tener una casa en las sierras o

CLARAS DEFINICIONES DE LA POSICION DEL GREMIO FUERON ENTUSIASTAMENTE RUBRICADAS POR LOS APLAUSOS DE LOS PARTICIPANTES DE LA ASAMBLEA

El problema fundamental que debía ser encarado y resuelto por la asamblea del domingo 18 de noviembre era de índole material: la consecución de mejoras sustanciales en los salarios, que nos permitan superar la extraordinaria carestía de la vida. Aparentemente, no debía tratarse de ningún asunto que no se circunscribiera al petitorio y al convenio finalmente aprobado. Pero la asamblea demostró que el gremio gráfico tiene plena conciencia de sus finalidades y de los medios para lograrlas. Por ello es que rubricó con aplausos entusiastas las palabras de cada uno de los oradores, que se refirieron al significado, trascendencia e importancia del magnífico triunfo logrado. Vamos a sintetizar en breves frases los conceptos que fueron aprobados con exclamaciones unánimes demostrativas de la coincidencia de pensamiento que existe al respecto en todos los trabajadores de nuestra industria.

REPERCUSION DEL CLAMOR OBRERO

¿Por qué cedieron los patronos? Porque tuvieron la sensación exacta de nuestra potencialidad. Porque conocen nuestra organización. Porque pudieron pulsar el ambiente que existía en todos los talleres. Porque sabían que estábamos dispuestos a la lucha, y más decididos aun a llevarla hasta la victoria. Y porque —como expresó uno de los camaradas— hasta las sedes patronales llegó en forma vibrante el clamor de las asambleas obreras, de sus demandas de justicia, de su inquebrantable voluntad de obtener lo que constituye un mínimo de posibilidades de vida digna.

FERREA UNIDAD

Una de las condiciones fundamentales para el triunfo era la unidad. Pero ésta no podía asentarse sobre la base de una complacencia con elementos disgregadores y al servicio de intereses extraños. Unidad, sí, entre todos los trabajadores sinceros amantes de la organización, cualesquiera fueran sus opiniones sobre problemas ajenos a la vida sindical. Unidad para la lucha, para la acción contra la clase patronal para el logro de mayor bienestar. Y el maravilloso resultado de la intensa labor desarrollada en tal sentido dentro de cada taller, en cada reunión de personales y en las mismas asambleas generales, fué la comprobación de quiénes están verdaderamente por la unidad y quiénes anteponen problemas extraños a los que afectan al gremio. Así se consiguió que los pocos traidores quedaran en descubierto, que obtuvieran el repudio unánime y que no quedaran siquiera vestigios de lo que pretendió ser un núcleo disgregador y divisionista.

REFIRMACION DE INDEPENDENCIA

Una vez más quedó demostrada la justeza de la posición de absoluta independencia sindical que adopta nuestra Federación con respecto a las fuerzas e instituciones que aspiran a dominar el movimiento obrero. Tenemos suficiente capacidad como para no necesitar ser dirigidos por nadie. Por lo contrario, en todos los terrenos, los trabajadores estamos demostrando poseer mayor conciencia, más visión, sentido más amplio de responsabilidad, que otros núcleos que actúan y pretenden dirigir la sociedad. Nuestra independencia se extiende también hacia los que suponen tener una fuerza mayor en sus manos y afirman que todos los débiles deben correr a apoyarse en la misma. Pero ignoran que tales ambiciones se estrellarán siempre frente a los gráficos porque nosotros sabemos que no hay nada más poderoso que una organización consciente y disciplinada, conocemos la diferencia que existe entre la fuerza y la arbitrariedad, comprendemos qué es lo permanente y qué lo circunstancial y sabemos, además, discernir entre lo que es cumplimiento de una misión y lo que es reclamo de obsecuencia servil.

Se Presentó el Petitorio de Diarios en la Capital Federal

El lunes 10 del corriente la Federación Gráfica Bonaerense entregó a las empresas periodísticas su pliego de condiciones, base de la discusión del nuevo convenio que habrá de suscribirse renovando el vigente, que vence el 31 de este mes. Inmediatamente se efectuaron contactos con los representantes de los diferentes diarios y editoriales, en los cuales se pudo pulsar un ambiente favorable a una solución directa.

La C. G. A. mantiene al gremio de diarios y editoriales de diarios con sus comisiones internas en permanente actividad, con objeto de asegurar las condiciones ideales para lograr una completa victoria en este combativo sector de industria.

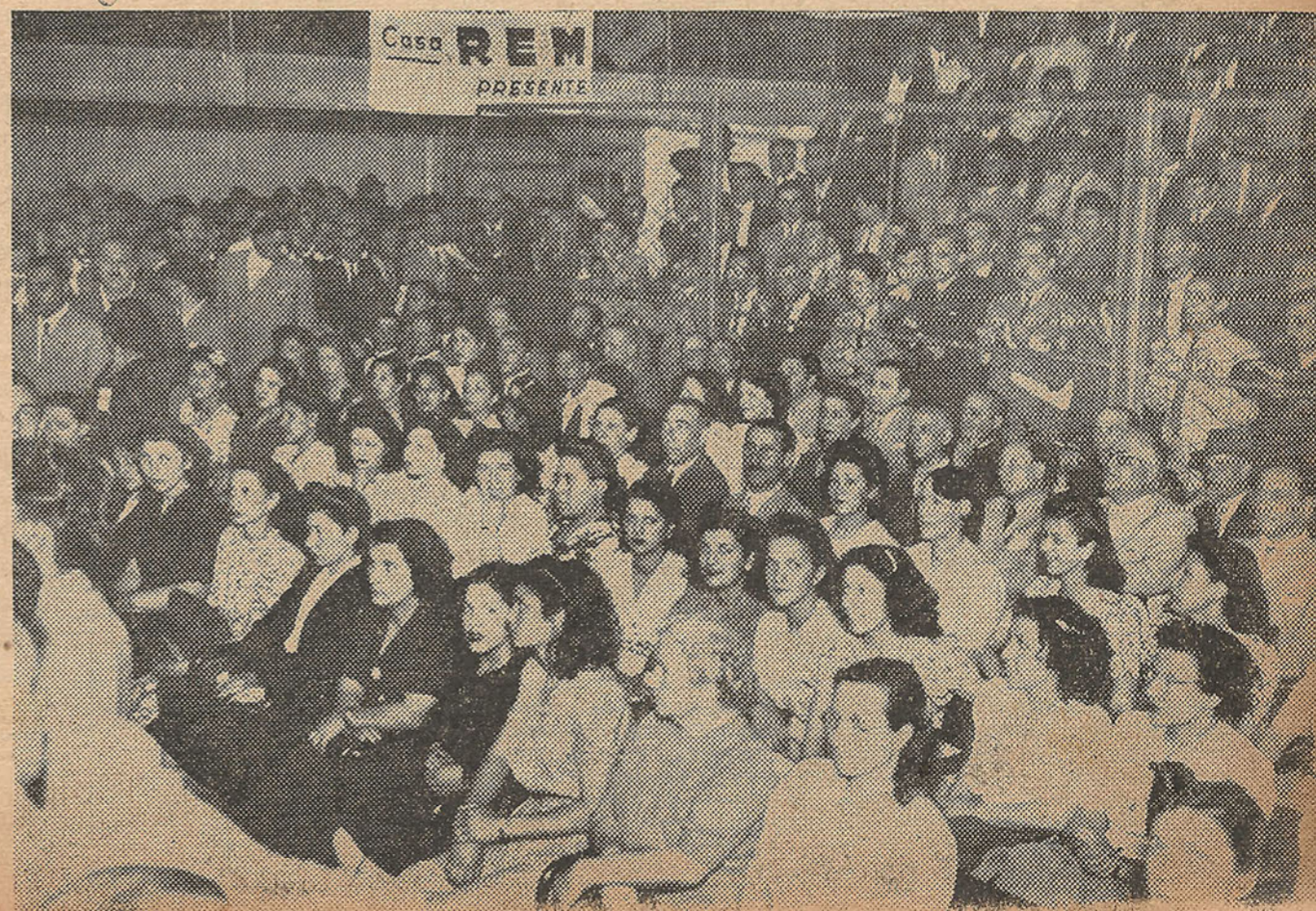
El poco espacio disponible en este número obligó a distribuir el reglamento de trabajo y tarifas en pliego aparte, que puede solicitarse en Secretaría.

en la playa, (exclamación general: ¡la tendremos! ¡la tendremos!), adonde cada uno de nosotros pueda ir a reponerse juntamente con sus mujeres y sus hijos, pues hoy no es posible hacerlo dado que nadie está en condiciones de pagar 8 ó 10 pesos diarios de pensión. Tendremos nuestra colonia de vacaciones, y para ello, la consigna es: en cada taller, preparar la lista de aportes. El que se niegue a ella, será un egoísta, un miserable y no merecerá la consideración de los camaradas. (Prolongados aplausos y exclamaciones afirmativas sobre la

realización de esta aspiración).

Marotta. — Camaradas; vamos a tener la satisfacción de escuchar la palabra del decano de los trabajadores gráficos organizados, el camarada Luis Magrassi, que participó desde fines del siglo pasado en la acción sindical y representó en el primer congreso obrero de 1901 a los trabajadores de las artes gráficas. (Intensa y prolongada salva de aplausos saluda la presencia del compañero Magrassi.)

Magrassi. — Camaradas; precisamente ayer, estando en mi casa, tomé de sobre



ADOPTO IMPORTANTES RESOLUCIONES EL COMITE INTERSINDICAL PRO REGIMEN JUBILATORIO Y DE PREVISION SOCIAL

En la Casa de los Gráficos Argentinos reunióse el sábado 24 de noviembre último el Plenario del Comité Intersindical Pro Régimen Jubilatorio y de Previsión Social con la participación de las siguientes organizaciones: Federación Obrera Papelera Argentina, Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Federación Gráfica Bonaerense, Unión Trabajadores de Casas Particulares, Sociedad de Chauffeurs Particulares, Asociación de Empleados de Farmacias, Unión Obrera de la Bebida, Unión Obreros Curtidores, Unión General de Obreros en Tabaco, Unión Lavadores de Autos, Unión Operadores Cinematográficos y Sociedad Biseladores y Anexos.

El Sindicato Obrero de la Construcción, que acaba de incorporarse al Comité, y el Sindicato Único de Obreros en Madera, hicieron saber su inasistencia por dificultades de orden personal de sus respectivos delegados.

Además estuvieron presentes los miembros de la Junta Ejecutiva compañeros Marotta, Burgos, Trossi, Pérez, Domínguez, Silveyra y Ruiz.

Artículo 1º — Entre las organizaciones obreras — federaciones nacionales de industria y sindicatos — constituyese un Comité Intersindical Pro Régimen Jubilatorio y de Previsión Social cuyos fines son:

- Propugnar una ley de retiro y previsión que comprenda a toda la población trabajadora del país;
- El régimen de previsión social comprenderá la jubilación por límite de edad o años de servicios prestados; pensión por invalidez y a la vejez; subsidios a la maternidad, a la desocupación forzosa o involuntaria; pago de enfermedad, asistencia hospitalaria y médica;
- Propiciar como base de financiación de este régimen de previsión un impuesto a las transac-

ciones, ventas, permutas, títulos, etc., etc.

Art. 2º — Para la consecución de estos objetivos, el Comité Intersindical Pro Régimen Jubilatorio y de Previsión Social se propone realizar una amplia y sostenida campaña oral, radial y escrita, empleando a ese fin todos los medios a su alcance.

Art. 3º — Con el objeto de que esta campaña adquiera carácter nacional, el Comité propenderá a la constitución de organismos de igual naturaleza en todas las localidades del país, con los cuales promoverá acciones comunes o coincidentes, y convendrá, cuando las circunstancias se lo permitan, la realización de una conferencia nacional de representantes de Comités para coordinar la acción a desarrollar en la República, y crear, si así ésta lo estimare conveniente, el órgano de relación encargado de conducir nacionalmente el movimiento.

Una vez designado presidente, cargo que recayó en el miembro de la Junta, compañero Pérez, el secretario general, Marotta, produjo el informe de la Junta, relacionado con la labor por ésta desarrollada y con las perspectivas de su acción futura. Aprobado por unanimidad el informe de secretaría, el tesorero, compañero Burgos, dió cuenta del movimiento financiero del Comité, mereciendo también unánime aprobación.

CARTA ORGANICA

El compañero secretario da lectura, previa exposición de fundamentos, al despacho que trae la Junta Ejecutiva sobre la carta orgánica del Comité que le encomendara el Plenario en su reunión anterior.

Aprobado en general, pasóse a su estudio en particular y sancionóse, luego de un amplio cambio de opiniones, y con las reformas parciales introducidas en algunos de sus artículos.

Transcribimos algunos de sus artículos más importantes:

Art. 4º — El Comité Intersindical Pro Régimen Jubilatorio y de Previsión Social subsistirá mientras una central obrera responsable que reuna a todas las organizaciones sindicales del país no tome a su cargo esta campaña. Dejará de subsistir, sin embargo, en el caso de que sin constituirse aquella, los objetivos por él perseguidos sean alcanzados mediante la sanción de una ley.

Art. 12º — Con el fin de que la campaña pro régimen jubilatorio y de previsión social alcance proyecciones de un vasto movimiento nacional, además de la acción del Comité en el sentido de su extensión a todo el país, cada federación nacional de industria o central obrera que participe de ella, procurará que sus filiales promuevan en las localidades donde actúen la constitución de Comités Intersindicales.

PLAN DE ACCION

Luego de considerar las razones por las cuales no fué posible al Comité intensificar su actividad en los últimos meses, y la necesidad de dar amplia difusión al nuevo manifiesto editado por el organismo, la reunión facultó a la Junta para realizar en la segunda quincena de enero un acto público, el que tendrá efecto en el teatro Mareoni.

Para que este segundo acto adquiera las proporciones de una elocuente demostración de fuerzas, decidióse, asimismo, que las organizaciones participantes de este movimiento realicen entre sus respectivos afiliados una intensa propaganda, exhortándolos a concurrir en el mayor número.

Autorizó igualmente el Plenario a la Junta Ejecutiva a preparar una resolución para ser leída en el referido mitin, por la cual los organismos sindicales declararían públicamente sus anhelos por que sean recogidas por los partidos democráticos que se disputarán el poder en los próximos comicios, las aspiraciones esbozadas en el plan elaborado por el Comité Intersindical.

También acordó la reunión dirigirse a los organismos hermanos constituidos en el interior del país para intensificar su acción y hacer llegar a los partidos los objetivos de este movimiento, a los fines de que el futuro parlamento nacional se aboque de inmediato a una legislación de este tipo, profundamente sentida por los trabajadores del país.

REALIZÓSE LA ASAMBLEA ANUAL EN MAR DEL PLATA

Aprovechando el viaje que nuestro compañero Donoso debía realizar a Necochea, con motivo del grave conflicto que provocara el rechazo del pliego presentado por parte de algunos patronos, la Federación Gráfica Marplatense, previa consulta con el Secretariado de la F. A. T. I., invitó a nuestro delegado a asistir a su asamblea general, donde se renovaría su comisión administrativa.

Once compañeros, elegidos entre los más activos, tendrán a su cargo la dirección del sindicato en Mar

del Plata, con la colaboración de una comisión de delegados de talleres, que le dará una función más activa, dado que trabajará casi en un mismo plano deliberativo con la comisión administrativa, en la solución de los problemas técnicos y sindicales de los diferentes talleres.

La comisión administrativa, encabezada por el dinámico compañero Losada en el cargo de secretario general, quedó integrada en la forma que se detalla en noticia aparte.

Nuestro delegado, que presidió la asamblea por acuerdo unánime de

los asistentes, cerró el acto con una extensa exposición donde historió lo que significaba el sindicato de Mar del Plata para el gremio gráfico de la República, y todo lo que la F. A. T. I. esperaba de él. Comprometió el esfuerzo general en estos momentos de prueba y de orgullosa lucha por nuestra independencia sindical y nuestras condiciones de trabajo y salarios, y al recordar las directivas resueltas en el Congreso de Córdoba sobre estos puntos, insistió en que sólo una labor entusiasta de unión y de confianza mutua podrá mantener a los sindicatos gráficos en un pie de efectividad para la lucha actual y futura por los dignos principios que son el motivo de la existencia de nuestra magnífica Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta.

Al finalizar su discurso y en un clima de intensa emoción, la asamblea se puso de pie espontáneamente para aclamar largo rato a la F. A. T. I., al sindicato local y a las organizaciones gráficas del país que forman nuestra Federación.

Fué, en efecto, una asamblea emotiva, donde se logró refirmar la unidad sindical y cuyos resultados provechosos se palparán inmediatamente, y particularmente, dentro de poco, en los trabajos previos para la renovación del convenio colectivo.

LOS OBREROS ESTUCHEROS PRESENTARON SU PETITORIO

El importante sector de los obreros estucheros, rama afín a los obreros cartoneros, se ha movilizado en procura de mejores condiciones de vida y de trabajo. Organizados en las filas del sindicato, y con la clásica orientación que éste fija a los movimientos de reivindicación, los compañeros de dicha especialidad se abocaron al estudio del petitorio, y el que fué concretado en las siguientes aspiraciones: Contrato colectivo; tarifas razonables que compensen en parte el alza extraordinaria de los precios de los artículos de consumo; reglamento de trabajo que establezca en forma clara las obligaciones y derechos de cada una de las partes, y reconocimiento de la legislación del trabajo (vacaciones, pago de enfermedad, etc.).

Preparado el proyecto de petitorio por una comisión especialmente designada, el despacho fué discutido y aprobado por una entusiasta asamblea de los obreros de la especialidad, del día 2 de octubre, resolviéndose asimismo presentar pliego a los industriales dentro de la mayor brevedad, dándoles un plazo de diez días para su contestación. Asimismo, autorizó la asamblea a la Comisión General Administrativa para realizar todas las gestiones y tramitaciones que considere necesarias hasta el logro total de las aspiraciones obreras.

Hecha la presentación a la entidad que agrupa a los industriales estucheros, éstos manifestaron que se abocarían inmediatamente al estudio del problema planteado, aceptando en principio que el trabajo de los obreros debe ser mejor remunerado. Pidieron a la organización un plazo mayor de los diez días para la contestación, acordándose en definitiva que ésta sería concretada para antes del día 15 del corriente.

La C. G. A. ha resuelto celebrar asamblea general de los obreros estucheros para el día sábado 15 del corriente, a las 17 horas para considerar la respuesta patronal.

UN BRILLANTE TRIUNFO SE LOGRO EN NECOCHEA

La intransigencia de algunos patronos, que pretendieron negarse a discutir el pliego presentado, indujo al Secretariado del Comité Central de la F.A.T.I. a destacar al camarada Juan José Donoso, que ya había tenido oportunidad de entrevistarse con los compañeros de Necochea en una anterior gestión efectuada en la zona sur de la provincia de Buenos Aires.

Ante su llegada se produjo una reunión de obreros y patronos en la cual, luego de laboriosa discusión que se prolongó por tres horas, se logró la aprobación íntegra del pliego presentado. La representación obrera a cuyo cargo estuvo la discusión y firma del acta respectiva, se integró con el secretario general, E. A. Rizzo.

Cabe destacar que este convenio colectivo, que significa apreciables mejoras para nuestro gremio en esta ciudad balnearia, es el primero que firma la Unión Gráfica de Necochea. De ahí la importancia singular que tiene esta conquista, que logró galvanizar la unión de nuestros camaradas.

Para festejar el triunfo se sirvió un almuerzo en un restaurante central, y a los postres usaron de la palabra varios compañeros, entre ellos Rizzo y Carbajal, los que expresaron la voluntad del gremio de Necochea de hacer respetar y defender sus conquistas, estando así dentro de la tónica de la F.A.T.I.

Finalmente dió el pensamiento orientador de nuestra Federación Nacional el delegado compañero Donoso, quien expresó la satisfacción que sentirían los gráficos argentinos ante esta nueva victoria, producto único de la unidad y del espíritu de lucha, puesto de relieve en Necochea, y felicitando a esos compañeros, en nombre de la F.A.T.I., por su organización y valentía.

Entre aclamaciones a la F.A.T.I. y a los sindicatos hermanos que la integran culminó el festejo, que fué una magnífica prueba de la total solidaridad y férrea unión que existe en Necochea.

Carlos Hasenei en Nuestra Casa



El compañero Hasenei, con sus familiares, posa junto a miembros de la F.A.T.I. y la F.G.B. en su visita a nuestra casa para agradecer la donación de la pierna ortopédica costeadas por los gráficos de todo el país.

COMPAÑERO ASOCIADO:

En cualquier caso en que no sean aplicadas íntegramente las condiciones establecidas por el nuevo convenio DIRIJASE AL DELEGADO DE SU TALLER O SECCION y, por su intermedio, procure que las diferencias sean resueltas directamente, dentro de la casa. Y si hubiera una negativa o una interpretación inadecuada de los términos del convenio, todos los problemas deben ser planteados en la Federación.

PAGINA DE LOS CARTONEROS

RESPONDEN LAS COMPAÑERAS ACERCA DEL PROBLEMA DEL TRABAJO A DESTAJO

A los interrogantes planteados al gremio en su oportunidad acerca del problema del trabajo a destajo, responden hoy compañeras de nuestra rama. Integrantes de comisión de la rama unas, activistas y delegadas de sus talleres otras, todas ellas compañeras jóvenes y activas de nuestra organización, son la expresión más auténtica del pensamiento y el sentir de las trabajadoras cartoneras, frente al fundamental problema que hoy abordamos.

RESPONDE ESTHER PISARETSCHI (HERMAN):

Entiendo que acerca de este problema no puede haber en el gremio opiniones dispares. Estoy absolutamente convencida que sólo será necesario dar al mismo la voz de orden para que éste se movilece como nunca lo ha hecho en procura de una solución definitiva a este sistema de explotación tan arcaico como inhumano. No es posible bajo ningún concepto que subsistan en el ordenamiento de las relaciones sociales del mundo de posguerra formas de retribución de trabajo realizado, que condenen a quie-

nes lo ejecuten a condiciones de trabajo terriblemente brutales, puesto que para llegar a lograr un nivel de salarios (que en realidad se torna ilusorio) sea menester dejar en las fábricas o talleres jirones de nuestra propia vida.

Es absolutamente necesario ganar tiempo evitando inútiles polémicas considerando problemas que se presentarán a raíz de la abolición del trabajo a destajo. Reservar energías y tiempo para solucionarlas a medida que se vayan presentando de acuerdo a las características propias de los distintos factores que los ocasionen es la consigna.

DICE RITA GOLUB (BERGMAN):

Enhorabuena la disposición de la Comisión de Rama de consultar al activo de la misma acerca del trillado problema del trabajo a destajo.

Es el trabajo a destajo la forma de explotación capitalista más brutal que establece competencia entre los propios obreros, los hace decaer físicamente y desplaza las posibilidades de trabajo para la gente de más edad, dado que a medida que avanzan los años, disminuye el rendimiento.

Nuestro gremio debe atacar el problema de inmediato, volcando todas sus fuerzas en la lucha que, seguramente, será menester realizar para doblegar la voluntad patronal.

Entiendo que al disponernos a la lucha, debemos hacerlo intentando la realización de un amplio movimiento que permita enroscar en el mismo al proletariado de todo el país argentino afectado por el mal que hoy consideramos. Se hace necesario entrar en contacto con los camaradas textiles, del vestido, madereros, etc., para materializar en lo posible una acción conjunta que permita dar soluciones definitivas.

Solamente mediante la acción decidida, enérgica y capaz de la organización obrera libre e independiente de toda interferencia ajena a su misión específica habrá de llegarse a alcanzar los triunfos que la clase trabajadora anhela.

OPINA RAMONA RODRIGUEZ (I. ALVAREZ).

Mucho se ha dicho y se ha hablado sobre la conveniencia de la abolición del trabajo a destajo. Creo que ha llegado el momento en que las palabras sobran y se hace necesario pasar a los hechos. Para ello todos y cada uno debemos aportar nuestro granito de arena para prepararnos conscientemente, en esta lucha que vamos a emprender por el logro de esta gran conquista, no escatimando esfuerzos para que el próximo convenio colectivo sancione esta aspiración que solamente se logrará

creando la conciencia y unidad del gremio que juntamente con la fuerza de nuestra Federación podremos vencer la oposición patronal para la abolición de esta explotación tan inhumana como es el trabajo a destajo. Yo hago una invitación cordial a todas las compañeras que en la práctica sufren esta forma discrecional de trabajo, que no condice con la técnica y evolución alcanzada por la industria cartonera y sólo sirve para enriquecer aún más las bien nutridas arcas patronales. A sumar los suyos a nuestros esfuerzos.

EXPRESA MARGARITA YASKULKA (HERMAN)

A través de todos los tiempos ha sido un anhelo de toda la clase trabajadora lograr la abolición del trabajo a destajo dondequiera que el mismo fuera establecido como forma de salario. En nuestro gremio, en distintas oportunidades se intentó sin éxito acciones en ese sentido. Hoy ha vuelto a plantearse el problema con más fuerza que nunca. Es claro, a través de las manifestaciones de todos los compañeros y compañeras cartoneros, que es consenso en los mismos de que las acciones sean iniciadas sin dilación de naturaleza alguna. Pero teniendo en cuenta que la tarea no será cosa fácil, surge evidente la necesidad de que el gremio materialice en la acción sus anhelos dando a la organización con su apoyo incondi-

cional la fuerza que la misma necesita para enfrentar la terquedad patronal, que en este aspecto habrá de manifestarse con más fuerza que nunca.

Es por ello que formulo un llamado a la gente de nuestro gremio exhortándola a la acción. Sólo de nuestra capacidad de hacer depende el futuro de nuestras condiciones de asalariados.

MANIFIESTA IRMA SUAREZ (CAPISCIOLTO).

Se me ha solicitado mi opinión y no puedo menos que expresarla. Siempre he alentado la esperanza, por estar convencida de la necesidad de ello, que la F. G. Bonaerense debía en el momento que lo considere oportuno librar la batalla por la abolición del trabajo a destajo. La oportunidad que nos brinda la renovación del convenio en la segunda mitad del año 46 no debe ser desperdiciada. Por ello sostengo que es acertada la resolución de la Comisión de la Rama el haber iniciado con tanta anticipación las consultas al gremio al respecto.

Quienes como yo creen que ha llegado el momento de iniciar una acción pujante y decidida para materializar nuestras justas aspiraciones deben aportar su contribución, que habrá de reportarnos en definitiva condiciones de trabajo y de salarios a las que tenemos legítimos derechos.

CONTESTA TERESA DISTASSI

¿Por qué debe ser abolido el trabajo a destajo?

Porque es un perjuicio social que los industriales implantaron exclusivamente para beneficio propio.

¿A quién beneficia el trabajo a destajo?

Beneficia al industrial. En lo que respecta a la salud, perjudica al obrero, que por ganar unas monedas más, deja todas sus energías en las ocho horas de trabajo. Además, desde el punto de vista técnico, perjudica los intereses obreros y su capacidad profesional.

¿Cómo hay que abolirlo?

La única manera de lograr su abolición, es si todos los trabajadores cartoneros nos unimos en torno a este sentido problema y luchamos codo con codo hasta desterrarlo definitivamente.

Para ello es necesario que todos nos incorporemos a este decidido movimiento que ya está en marcha.

¿Por qué los industriales se resisten a su abolición?

Porque ello sería terminar con un régimen de explotación que les da cuantiosas ganancias a costa del esfuerzo obrero.

Se ha Triunfado en la Droguería La Estrella

Un magnífico triunfo acaban de conseguir los camaradas de la cartonera de la Droguería de la Estrella. Los reclamos interpuestos por la organización han dado por resultado que la empresa, reconociendo la justicia del pedido obrero, aplicó a su personal, como se había solicitado, el convenio de trabajo vigente en la rama.

Los resultados materiales han sido óptimos y los aumentos menores que se han logrado son de un peso diario. Queda así subsanada una evidente injusticia que se cometía en perjuicio de nuestros camaradas de la Estrella, y tienen los compañeros una nueva oportunidad de palpar los beneficios de la organización.

En efecto, en la Droguería la Estrella habían sido desestimados en varias ocasiones los petitorios obreros. En esta, la unidad y disciplina del personal ha obtenido el reconocimiento del derecho obrero a la organización y a participar en la fijación de sus condiciones de trabajo y salario.

Los compañeros de la Estrella deben aprovechar este triunfo para solidificar la organización de sus cuadros sindicales para asegurar los frutos de estas victorias y de sus futuras reclamaciones.

APORTE DE CORAZON, CORAJE y ENTUSIASMO A LA ORGANIZACION

Conocer las propias fuerzas y debilidades es el primer paso para colocarse en la situación de defender con éxito las propias aspiraciones. En tal sentido, especialmente para los trabajadores cartoneros, queremos hacer algunas reflexiones que a todos deben interesar si es que de veras se preocupan por su presente y su futuro.

Entre los trabajadores cartoneros, hombres y mujeres jóvenes en gran mayoría, digámoslo con todo franqueza y sin ánimo de reproche, el sentimiento y la conciencia sindical no son lo suficientemente fuertes y claros. Esa juventud, que es virtud en cuanto da el material para briosas demostraciones, debe madurar adquiriendo madurez y envergadura, para saber apreciar el secreto de la fuerza de la organización, el sentido de la unidad y la disciplina obreras.

Los trabajadores cartoneros, la historia es demasiado reciente para que haya sido olvidada aún por los más nuevos, han conocido los años negros en que desperdigados, sin unión, desorganizados, hubieron de vivir y trabajar, sometidos a la indigna explotación de industriales que aprovecharon de esa desunión para imponerles brutales condiciones tanto en lo que al trabajo como al salario se refiere. Sin ley y sin derechos, se trabajaba al gusto y comodidad del patrón.

Esa desesperante situación había de tener su término. Y lo tuvo, no cuando "BAJO UN ANGEL DEL CIELO", llamárase como se llamara sino cuando una organización obrera, democrática, independiente, vieja y tradicional sostenedora de la limpia bandera del proletariado argentino, movilizó sus hombres, sus recursos, arrojó el hombro de la auténtica solidaridad, y llevó a los trabajadores cartoneros, primero al seno del sindicato, a la unión, y por él a la lucha victoriosa por sus anheladas conquistas de mejoras.

En 1942, primero, y en 1944 luego, entusiastas asambleas de hombres y mujeres de nuestra industria aclamaron a los camaradas que lo habían llevado, con inteligencia, con valor, con decencia, con espíritu de sacrificio y abnegación, hasta la victoria. En una y otra oportunidad, sin "superhombres" que todo lo arreglaran al conjuero de equívocas transfiguraciones, por el esfuerzo unido de compañeros trabajadores, que no reclamaron para sí ni votos, ni aplausos, ni homenajes, ascendió todo el gremio de la oscuridad de una vida angustiada y mezquina a la digna condición a que tiene derecho todo ser humano productor.

¿Olvidará la juventud cartonera lo que debe a su sindicato? ¿Podrá estar en un momento dado su aporte de corazón, coraje y entusiasmo a la organización, que tanto hiciera, desinteresadamente, por ellos? No lo creemos. Estamos seguros de lo contrario. Sólo por una suicida disposición podría engendrarse en el ánimo de algún cartonero inspiraciones que lo llevaran a menospreciar la importancia de su organización, a abrigar deseos de que ésta sea subyugada, y caiga en el triste servilismo que hemos visto en tantos desesperados.

Servid con lealtad, camaradas cartoneros, hombres y mujeres, a vuestra organización que os ha servido lealmente. La experiencia recogida os debe enseñar el claro camino de la organización. No olvidarla.

Correo Cartonero

En voz baja y al oído. 1942. — Se organizó en vísperas de la aplicación del convenio y obtuvo su parte. Luego dejó de cotizar. No recordamos con qué argumentos pretendió justificar su actitud. (Ellos no convencieron a nadie.) 1944. Se reorganizó. Al recordársele aquel mal paso, prometió fidelidad a la organización y habló de la inconsciencia de sus compañeros de taller. Aplicado el convenio obtuvo lógicamente sus beneficios traducidos en suculentos pesos. Volvió a reincidir y al poco tiempo dejó de cotizar. ¿No cree que ya le hemos tomado el tiempo? Sus excusas no convencieron a nadie. Y ahora; en voz baja y al oído: ¿nos da la fórmula mediante la cual soluciona sus problemas económicos con los pesos que le niega a la organización?

Refrescando memorias. — Hay quienes afectados por el sarampión de actualidad, dan en afirmar que la situación actual del gremio, tanto en condiciones de salarios como de trabajo son resultado de la influencia de determinado organismo del Estado. No porque sean pocos los que así razonan vamos a dejar pasar por alto la oportunidad de decir algunas verdades. Los convenios de los años 42 y 44, las conquistas del gremio y su grado de organización, son la resultante de la labor de los hombres y mujeres de la Fed. Gráfica Bonaerense. Si esas conquistas debieran acompañarse con los nombres de sus gestores, tendrían

mos que recordar a Ribas, Vior, Stordeur, Martucci, Marotta, Laura, Cestelo, Tournier, Tejada, Marino, Esther Pisaretschi, Margarita Yaskulka, Teresa Distassi y a todos aquellos que algo han aportado al logro de comunes triunfos. Pero somos modestos y sólo nos satisfacemos el haber sido capaces de lograrlos (sin sentirnos sentimentales ni afectados de pleurésia), sin que pequemos de inmodestia por este autoreconocimiento. Jamás hemos solicitado ni aceptado homenajes del gremio, pero nos guía hoy el propósito de informar a quienes no lo sepan y refrescar las memorias de aquellos que, consciente, inconsciente o subconscientemente lo han olvidado, que nada le debemos a nadie, "ni vivimos de prestado". Así se escribe la historia, compañeros.

Distracciones intolerables. — A aquellos que olvidan un elemental deber para con la organización: cotizar. ¿No les parece que como distracción, no pasa? Hemos afirmado a través de toda la campaña del 44 que no debía repetirse lo del 42. Entendíamos que habíamos sido comprendidos. La realidad nos señala que en lo que se refiere a elementos determinados, estábamos equivocados. Pero ello tendrá solución. ¿No creen los compañeros que ha llegado el momento de la publicación de la lista de los distraídos, con la especificación del taller al que pertenecen, para informar al gremio? Ojo que va.

EN ALTA GRACIA (Córdoba) LOGRARON MEJORAS Y SE RENOVÓ EL CONVENIO

Con activa participación del compañero Carlos J. Céliz, secretario de la Federación Gráfica Cordobesa y miembro del Comité Central de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, han renovado su convenio de trabajo los compañeros de Alta Gracia (Córdoba).

Esta renovación, cuya inspiración fué la de elevar los salarios de los de aquellos operarios que se hallaban en la condición señalada. Como ventaja de orden general se obtuvo la vigencia de las estipulaciones de la ley 11729 para las vacaciones anuales pagadas.

El exitoso movimiento de los camaradas de Alta Gracia es un nuevo paso hasta la obtención de mayores ventajas y tiene la virtud de apretar los lazos que los unen y los vinculan al resto de los trabajadores gráficos del país, cuyos pasos van siguiendo acertadamente, dentro de las posibilidades locales, firmemente orientados hacia la conquista de la dignificación de su condición de trabajadores.